

INFORME ANUAL 2020

COMISIÓN INTERAMERICANA DE
TELECOMUNICACIONES
CITEL



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
1. INTRODUCCIÓN	7
2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL	7
2.1 <i>Objetivos y Funciones de la CITEL (Artículo 3 del Estatuto de la CITEL)</i>	7
2.2 <i>Miembros y participantes</i>	8
2.3 <i>Estructura de la CITEL</i>	9
3. ACTIVIDADES DE LA CITEL	10
3.1 <i>Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)</i>	10
3.2 <i>Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)</i>	12
3.3 <i>Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)</i>	16
4. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA	17
4.1 <i>Alianza TIC 2030 Américas</i>	17
4.2 <i>Alianza Mujeres Rurales: EMPODERANDO MUJERES RURALES A TRAVÉS DE LAS TIC</i>	23
4.3 <i>Respuesta de la CITEL ante la pandemia generada por el COVID-19.</i>	24
4.4 <i>Asuntos administrativos y presupuestales</i>	25
4.5 <i>Representación de la CITEL en otros foros</i>	26
5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL	30
6. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, Y CON LOS ESTADOS MIEMBROS	31
6.1 <i>La CITEL y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)</i>	31
6.2 <i>Organizaciones con las que la CITEL ha firmado Acuerdo de Cooperación</i>	33
6.3 <i>Memorandos de Entendimiento con Estados Miembros</i>	37
7. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL	37
7.1 <i>Convenio de Lima</i>	37
7.2 <i>Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i>	38
7.3 <i>Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i>	39
7.4 <i>Reforma del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)</i>	39
8. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA	40
9. PRESUPUESTO DE LA CITEL	46
9.1 <i>Presupuesto y ejecución para el 2020 que incluye el Fondo Regular (Subprograma 34F; Subprograma 34G y el Recuperación de Costos Indirectos (RCI):</i>	46
9.2 <i>Presupuesto para el 2021</i>	47
9.3 <i>Becas</i>	47
9.4 <i>Fondos Externos</i>	47
10. CALENDARIO PRELIMINAR DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2021 - 2022	49
11. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA	51
ANEXOS	52
A. <i>Relación de Miembros asociados, incluyendo Ingresos y Retiros en el 2020.</i>	52
B. <i>Lista de reuniones de la CITEL celebradas en el 2020</i>	52
C. <i>Resultados cuantificables de la CITEL para el año 2020</i>	52
D. <i>Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2020</i>	52
E. <i>PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA 51 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA: “Papel Prioritario de</i>	

la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la CITEI 64

F. *PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA 51 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA: “Iniciativas para la expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas”* 66

RESUMEN EJECUTIVO

El año 2020 ha sido un año de retos a nivel mundial debido a la pandemia global que se está enfrentando con el Coronavirus 19 (COVID-19) y las restricciones existentes establecidas por las autoridades sanitarias de los Estados Miembros de nuestra región. Las Telecomunicaciones / Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) han sido clave y un aliado estratégico para apoyar desde las actividades de la vida cotidiana, para que dentro de esta “nueva normalidad” buscar continuar con el sistema socio-económico y productivo en todos los sectores. Los Gobiernos, entes públicos y privados, academia y sociedad civil, han venido trabajando de manera integral y cooperando para asegurar el funcionamiento de las Telecomunicaciones/TIC en las Américas, y la CITEI ha sido vital para soportar los acuerdos sobre inclusión digital, desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, utilización del espectro radioeléctrico y creación de un entorno habilitador para las inversiones en las TIC.

La Secretaría de la CITEI inicio trabajo virtual desde marzo 2020, de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría General de la OEA. No obstante, las principales actividades y reuniones contempladas en el plan de operaciones de la CITEI siguieron adelante bajo la modalidad virtual, logrando además adaptar y modificar algunos procedimientos de manera excepcional por circunstancias extraordinarias, como las que se está viviendo, con el fin de no detener y continuar los trabajos previstos en las agendas de los Comités Consultivos Permanentes (CCPs).

En el marco del 50 período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, se aprobó la resolución **AG/RES. 2953 (L-O/20)** sobre el “Papel prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEI)”, en la cual se exhorta a los Estados Miembros de la OEA a que implementen actividades en sus países y en la región para avanzar en la conectividad y acceso a banda ancha, como motor fundamental del desarrollo sostenible. Asimismo, que intensifiquen la cooperación y el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre ellos, en materia de telecomunicaciones y tecnologías de información y la comunicación (TIC), con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CITEI.

En materia presupuestal para el 2020, los recursos del Fondo Regular asignados a la CITEI para gastos administrativos (no personal) incluyendo los Fondos de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) y Reuniones de la Asamblea de la CITEI fueron de un total de US\$ 629,819, y por otro lado, el Programa-Presupuesto asignado que fue aprobado durante la Asamblea General de la OEA para el año 2021 fue de un total de US\$ 669,600, permitiendo que se pueda continuar con la contratación de los dos consultores para soportar la generación de valores agregados tales como los proyectos acordados en la Alianza TIC 2030 para las Américas, promovidos por CITEI. Dentro de este presupuesto aprobado para el año 2021, del fondo de Recuperación de Costos Indirectos fueron aprobados US\$ 26,400 en comparación del año 2020 que fueron US\$14,000, lo cual reduce parcialmente el impacto del recorte del Fondo Regular a los Subprogramas 34F y del 34G.

El Comité Directivo Permanente (COM/CITEI), órgano ejecutivo de la CITEI realizó de manera virtual su reunión, a final de año, donde aprobó el plan operacional de la CITEI para el 2021 que incluye el presupuesto de la CITEI para el 2021, al igual que el calendario de reuniones para el 2021-2022. Además, aprobó el programa de capacitación y becas, el informe anual con el proyecto de resolución sobre el “Papel Prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la CITEI” que lo acompaña para ser presentado en el quincuagésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA para su consideración y aprobación de los estados miembros.

En este sentido, se aprobó también un proyecto de resolución para la próxima Asamblea General de la OEA, que contiene las “[Iniciativas para la expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas](#)” que servirá a los Estados Miembros a desarrollar proyectos o iniciativas de expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales observando sus disposiciones reglamentarias aplicables en cada país, que facilitaran el desarrollo de modelos regulatorios para fomentar el despliegue de infraestructura en zonas rurales alejadas o insuficientemente atendidas identificando cambios necesarios en las políticas regulatorias y en modelos para lograr el Acceso Universal.

Aprobada también, la recomendación que contiene los “*ASPECTOS RELEVANTES QUE DEBEN TENERSE PRESENTES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS REGULATORIAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA COVID-19*” con el propósito de ser compartida con los órganos de la OEA.

En los trabajos del CCP.I/CITEL, se destaca la adaptación del procedimiento para la aprobación de propuestas interamericanas por medios electrónicos, permitiendo avanzar con los trabajos de la CITEL y por ende, de la región Américas, en la negociación y adopción de las propuestas interamericanas para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) y la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Asimismo, en el marco de este comité se realizó la recopilación de prácticas para mejorar la cobertura y universalizar los servicios TIC/telecomunicaciones e identificar el desarrollo de modelos para reducir la brecha digital conectando a los no conectados en áreas rurales desatendidas o insuficientemente atendidas”. Además, de aprobar una serie de recomendaciones sobre “iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas”, trabajo desarrollado en conjunto con los estados miembros y miembros asociados de la CITEL.

Asimismo, el CCP.II/CITEL se ha enfocado en definir la estructura de le Grupo de Trabajo para la Preparación para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones de cara al inicio de los estudios y la preparación de la CMR-23. De igual forma se está analizando el procedimiento de creación de Propuestas Interamericanas y el rol de los relatores. Como resultados de los trabajos adelantados durante el año 2020, el CCP.II estableció una serie de recomendaciones en materia de espectro radioeléctrico para los Estados Miembros de la OEA que deseen desarrollar proyectos o iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas. Adicionalmente, realizó recomendaciones para los países de las Américas sobre acciones relevantes que deben tenerse presentes en la elaboración de políticas regulatorias en materia de telecomunicaciones / TIC durante y después de la pandemia COVID-19.

La cooperación y la colaboración pública-privada a través de las Alianzas, busca impulsar la inclusión y apropiación de las telecomunicaciones y TIC en las Américas. Los compromisos ya materializados de la **Alianza TIC 2030** para llevar educación digital a más de 20,000 estudiantes en el Caribe y 92 escuelas a través de la iniciativa OEA y Fundación ProFuturo; esto permite impulsar la educación digital en un centenar de escuelas de cinco países de la Comunidad del Caribe (CARICOM): Las Bahamas, Barbados, Belice, Guyana y St. Lucia; y así, incrementar la conectividad con la ayuda de iniciativas que permiten movilizar recursos, herramientas y productos concretos que contribuyen a brindar educación de calidad, facilitando el aprendizaje y llegando a zonas rurales y desatendidas haciendo uso de las telecomunicaciones y TIC.

Estos resultados de la **Alianza TIC 2030** se suman a otros proyectos realizados con **MILLICOM**, en los cuales “Conectate Segur@” ha alcanzado más de 340,000 beneficiarios a través del entrenamiento de niños, adolescentes, maestros, padres y tutores. Igualmente se llevan más de 1400 instituciones educativas conectadas. Con **VIASAT**, en México ha desplegado más de 2,500 sitios de WiFi Comunitario, con una

cobertura estimada de 1,8 millones de personas, y en Brasil, se ha conectado a más de 12,000 escuelas con un impacto aproximado a 3 millones de estudiantes. En conjunto con la **Alianza de Mujeres Rurales: Empoderando Mujeres Rurales a través de las TIC**, ambas alianzas juegan un rol primordial para los esfuerzos regionales mancomunado para contribuir y extender el uso de las tecnologías para reducir la brecha digital y construir caminos que permitan llegar a las personas y áreas desatendidas, incluidas las limitaciones geográficas, de género, con necesidades específicas, lingüísticas, de contenidos y otras condiciones propias de nuestra región como un mecanismo esencial para lograr los objetivos de la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

En definitiva, a través de las alianzas colaboramos en la construcción de una sociedad digital inclusiva, equitativa y justa sin ningún tipo de discriminación de forma más efectiva, a través del uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación, más aun, en tiempos del COVID-19, ofreciendo servicios y productos a los más necesitados a través de soluciones innovadoras y creativas que permitan integrarlos y hacerlos partícipes de esta nueva realidad para promover el crecimiento económico inclusivo, la competitividad y el acceso al conocimiento en cualquier lugar y en las áreas más recónditas de nuestra región con acciones conjuntas y estratégicas de gobiernos, reguladores y operadores aliados y de todas las partes interesadas.

Las actividades de la CITEL cerraron el 2020 con la 37 Reunión del COM/CITEL celebrada el 10 y 11 de diciembre de manera virtual siendo Argentina el anfitrión de la misma, en donde se aprobó el plan de operaciones de la CITEL para el 2021.

En general, los Comités Consultivos y los grupos de trabajo han avanzado a paso firme durante este nuevo escenario demostrando la experticia necesaria para contribuir y colaborar con todas las partes interesadas en esta emergencia mundial, adoptando medidas, buenas prácticas y recomendaciones que permitan, faciliten y promuevan el desarrollo sostenible de telecomunicaciones / TIC interoperables, innovadoras y fiables en las Américas, bajo los principios de universalidad, equidad y asequibilidad.

Analizando el tiempo en que vivimos, hoy más que nunca, desde la CITEL continuamos aunando esfuerzos a través de la construcción de capacidades, el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y el establecimiento de acuerdos que nos permitan seguir con nuestra visión de la plena integración de los estados miembros en la sociedad mundial de la información y la economía digital, construyendo “puentes” para cerrar las brechas que aún dividen nuestras sociedades mediante el uso de las telecomunicaciones y TIC en la búsqueda incansable de contribuir a la eliminación de la pobreza, la creación de una sociedad inclusiva y la integración de nuestros países.

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de la CITELE se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90, literal f de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y del artículo 17.j del Estatuto de la CITELE y de los artículos 72.h y 92.j del Reglamento de la CITELE. El contenido del mismo sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su Resolución AG/RES.1452 (XXVII-0/97) para la preparación de informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.

El presente informe cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020.

2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITELE

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITELE, es una entidad de la Organización de Estados Americanos, establecida por la Asamblea General en su Resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 53 de la Carta de la Organización. La CITELE tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

2.1 *Objetivos y Funciones de la CITELE (Artículo 3 del Estatuto de la CITELE)*

Objetivos

- a. Facilitar y promover por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (en adelante telecomunicaciones/TIC), en el hemisferio en pos del desarrollo sostenible y sustentable.
- b. Promover y estimular la existencia de telecomunicaciones/TIC, adecuadas que contribuyan al proceso de desarrollo integral de la Región, con especial interés en las zonas insuficientemente atendidas.
- c. Organizar, promover y evaluar la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, financiamiento, construcción, operación, normalización, asistencia técnica, mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las telecomunicaciones/TIC en las Américas.
- d. Propugnar por la unificación de criterios y normas técnicas para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas, con el fin de obtener el máximo provecho de las instalaciones disponibles para cada país y para la región en general dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otras organizaciones de normalización que correspondan.
- e. Promover y estudiar la asistencia técnica, según se acuerde con los gobiernos de los países respectivos, priorizando las necesidades de los países en desarrollo.
- f. Propugnar el perfeccionamiento y armonización de los procedimientos administrativos, financieros y operativos para la planificación, instalación, mejora, mantenimiento y operación de las redes de telecomunicaciones/TIC de los Estados Miembros de la CITELE.
- g. Recomendar estudios y promover la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados Miembros de la Organización, relativos a la planificación, instalación, mantenimiento y operación de los sistemas de telecomunicaciones/TIC del hemisferio.
- h. Promover y alentar el estudio y difusión del impacto en el medio ambiente y cambio climático de las telecomunicaciones y su vinculación con las TIC, en consonancia con las políticas desarrolladas por la UIT y otros organismos relevantes en esta materia.

- i. Promover la armonización, el acceso equitativo y utilización eficiente del espectro radioeléctrico por parte de los Estados Miembros, prestando especial atención a las necesidades de los países en desarrollo.
- j. Promover y estimular el uso y apropiación de las telecomunicaciones/TIC en el hemisferio, en particular de las mujeres y niñas y personas con necesidades especiales.
- k. Impulsar la creación de capacidades en los Estados Miembros de la CITEL para el mejor cumplimiento de sus objetivos.
- l. Impulsar la participación de la industria de las telecomunicaciones/TIC, sector académico y organizaciones de la sociedad civil u otras vinculadas a las telecomunicaciones/TIC e Internet en los trabajos de la CITEL.

Funciones

- a. Actuar como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones/TIC en el hemisferio.
- b. Promover o emprender estudios y programas que permitan el desarrollo sostenible de las telecomunicaciones/TIC.
- c. Reunir y difundir entre los Estados miembros de la Organización información pertinente al cumplimiento de los objetivos de la CITEL, así como toda otra información que sea de interés, incluyendo los resultados del trabajo de la Comisión.
- d. Mantener contacto permanente con los diversos organismos internacionales, gubernamentales o no, relacionados con las telecomunicaciones/TIC, y promover la cooperación mutua, así como la coordinación de sus actividades con los Estados Miembros de la OEA y Miembros Asociados de la CITEL.
- e. Analizar, proponer y ejecutar diversas formas de financiamiento que apoyen los planes y proyectos aprobados.
- f. Estudiar los aspectos técnicos, jurídicos, económicos, de políticas y regulación de las telecomunicaciones/TIC de relevancia para la región.
- g. Formular recomendaciones en el campo de las telecomunicaciones/TIC a los gobiernos de los Estados Miembros de la CITEL, teniendo en cuenta las efectuadas por la UIT, así como de otras organizaciones apropiadas.
- h. Considerar asuntos relacionados con la cooperación interamericana en el campo de las telecomunicaciones/TIC que le encomiende la Asamblea General y la Cumbre de Las Américas.
- i. Promover el desarrollo de nuevas aplicaciones que estimulen la inclusión de los países de la región en la sociedad del conocimiento.
- j. Identificar mecanismos para incentivar participación de todos los Estados Miembros en las reuniones de la CITEL, así como para incrementar el número de Miembros Asociados.
- k. Promover la coordinación de posiciones de los Estados Miembros ante las diferentes conferencias, asambleas y foros internacionales de telecomunicaciones/TIC.

2.2 *Miembros y participantes*

Son Miembros de la CITEL todos los Estados miembros de la Organización.

Las siguientes organizaciones y entidades pueden participar como observadoras:

- a. Los Observadores Permanentes de la Organización.
- b. Los Estados americanos que no sean miembros de la Organización que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.

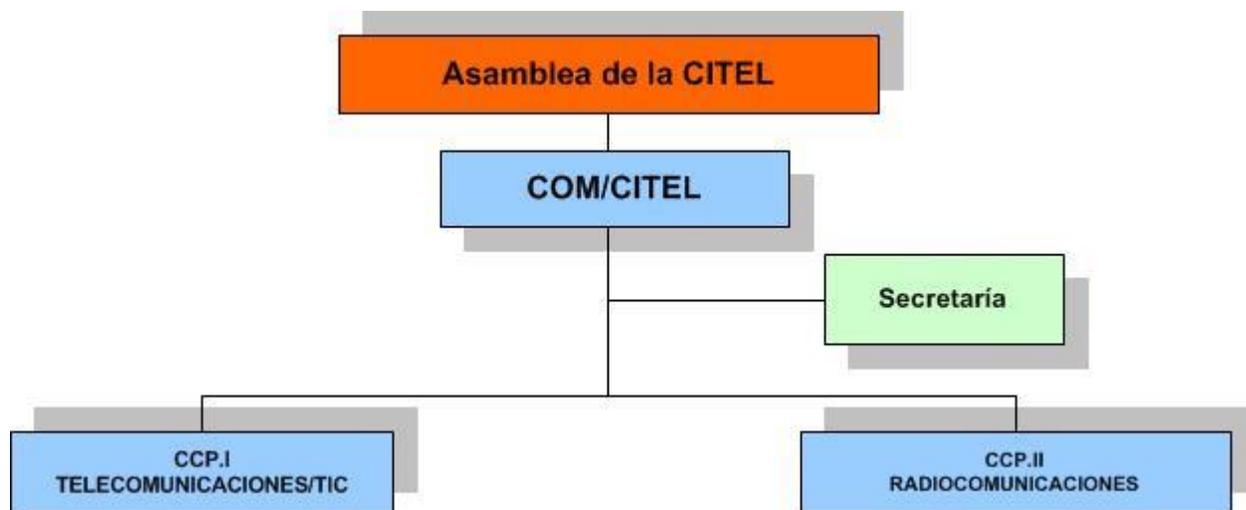
- c. Los Estados no americanos que sean miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados, que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.
- d. Los organismos especializados interamericanos y entidades de la Organización y organismos intergubernamentales regionales interamericanos.
- e. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
- f. Los organismos internacionales o nacionales que sean parte en acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, con sus órganos, organismos o entidades, cuando en dichos acuerdos o arreglos se prevé la participación de observadores.
- g. Los organismos y las organizaciones internacionales, regionales, sub regionales y nacionales que desarrollen actividades de telecomunicaciones/TIC en la región que hayan solicitado participar en la reunión y cuya participación haya sido aprobada por el COM/CITEL.
- h. Los miembros asociados de los Comités Consultivos Permanentes.

El Estatuto de la CITEL permite participar como miembros asociados de los Comités Consultivos Permanentes a una entidad, organización o institución relacionada con las telecomunicaciones/TIC académica o industria que goce de personalidad jurídica en uno de los Estados miembros y con la aprobación de ese Estado miembro, o que goce de personalidad jurídica en un Estado no miembro y con la aprobación de tres Estados miembros de la CITEL, podrá llegar a ser miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Los miembros asociados pueden participar plenamente, con voz, pero sin voto, en todas las actividades del Comité seleccionado, pueden presentar documentos técnicos y recibir los documentos del referido Comité, de sus Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc. Al 31 de diciembre de 2020, se contaba con 96 miembros asociados en la CITEL. En el Anexo A, figura una lista completa de los miembros asociados.

2.3 Estructura de la CITEL

La estructura de la CITEL a partir de la Séptima Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEL es la siguiente, de acuerdo con el Anexo al Reglamento de la CITEL:

- Asamblea de la CITEL
- Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)
- Comités Consultivos Permanentes:
 - Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (CCP.I)
 - Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)
- Secretaría



Los Comités Consultivos Permanentes (CCP) proporcionan asesoría en cuestiones pertinentes a sus respectivos ámbitos de competencia. Los Comités establecen Grupos de Trabajo, Grupos Ad Hoc y Relatorías en temas de prioridad para la región en el ámbito de las telecomunicaciones, de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las radiocomunicaciones. Las autoridades de los Comités para el periodo 2018-2022 por aclamación son:

Presidente del COM/CITEL:	República Argentina
Vice-Presidente del COM/CITEL:	Colombia
Presidente del CCP.I:	Perú
Presidente del CCP.II:	México

Los Estados Miembros del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) son: Bahamas, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay.

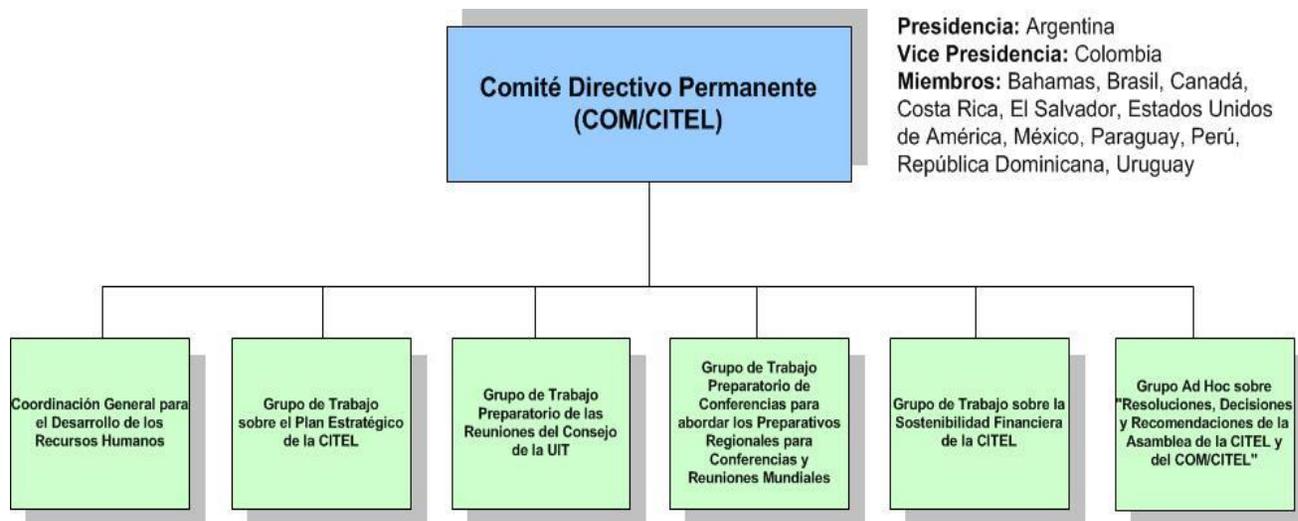
3. ACTIVIDADES DE LA CITEL

Se adjunta en el Anexo B la lista de reuniones celebradas durante el 2020. En el Anexo C se incorporó una lista de los resultados cuantificables de la CITEL para el año 2020 y en el Anexo D la lista de Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2020 por los Comités.

3.1 *Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL)*

Autoridades

Presidente:	Sr. Claudio Ambrosini (República Argentina)
Vicepresidente:	Sra. Karen Abudinen (Colombia)



El Comité Directivo Permanente es el órgano ejecutivo de la CITEL y se reúne generalmente una vez por año. En el año 2020, se realizó la 37 Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL) de manera virtual, el 10 y 11 de diciembre 2020. Durante esta reunión, el Comité Directivo Permanente aprobó el plan operacional de la CITEL para el 2021, indicadores de seguimiento al plan estratégico de la CITEL y de los comités, al igual que el calendario de reuniones para el 2021-2022, además aprobó el programa de capacitación y becas, el informe anual con el proyecto de resolución sobre el ["Papel Prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la CITEL"](#) que lo acompaña para ser presentado en la quincuagésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA para su consideración y aprobación de los estados miembros.

Adicionalmente, en el marco de esta reunión se aprobó el proyecto de resolución para la Asamblea General que contiene las ["Iniciativas para la expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas"](#) como base para que los Estados Miembros que deseen desarrollar proyectos o iniciativas de expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales observando las disposiciones reglamentarias aplicables en cada país, contemplen las iniciativas que faciliten el desarrollo de modelos regulatorios que fomenten el despliegue de infraestructura en zonas rurales alejadas o insuficientemente atendidas identificando cambios necesarios en a) Políticas Regulatorias y en b) Modelos para lograr el Acceso Universal.

Aprobada también, la recomendación que contiene los ["ASPECTOS RELEVANTES QUE DEBEN TENERSE PRESENTES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS REGULATORIAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA COVID-19"](#) con el propósito de ser compartida con los órganos de la OEA.

El Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, este año, realizó varias reuniones virtuales para abordar temas relacionados con los Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT y los Grupos de Expertos sobre el RTI y el Grupo de Expertos informal sobre el FMPT, y otros temas para tratar las nominaciones a las candidaturas al Consejo y Grupos de Trabajo, como también temas de interés de la CITEL relacionado a la Consulta Virtual de Consejeros UIT. Este grupo de trabajo realizó reuniones durante los días: 27 de enero, 15 mayo, 3 junio, 19 agosto, 15 octubre, 11 noviembre.

El Grupo de Trabajo del Plan Estratégico se reunió el 11 de marzo para revisar los indicadores reportados al Plan Estratégico de la OEA con responsabilidad de la CITELE y hacerles seguimiento a los indicadores ya definidos para el plan estratégico de la CITELE.

El Grupo de Trabajo de Sostenibilidad Financiera presentó su informe de avance en ambos CCPs, al igual que realizó reuniones informativas con el propósito de conversar sobre el informe del grupo contenido en el documento COM/CITELE/doc.255/19r1 y en particular el proyecto de propuesta respecto a la creación de una nueva categoría de membresía. Además, realizó reuniones para aclarar dudas que los miembros asociados manifestaron, detallar el proceso que se está llevando a cabo y discutir las propuestas para mantener la estabilidad financiera de la CITELE. Estas reuniones se realizaron el 4 agosto y el 1 septiembre, incluyendo además la circulación del informe para la recepción de comentarios.

El Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales, aprovecho esta reunión para adecuar el nombre del grupo y cambiarlo por “Grupo de Trabajo para la preparación de las Conferencias de Plenipotenciarios de la UIT (PP)” para especificar para cual conferencia centra sus trabajos, incluyendo también la actualización del mandato y la estructura del grupo de trabajo que se encuentra adjunta a la presente resolución.

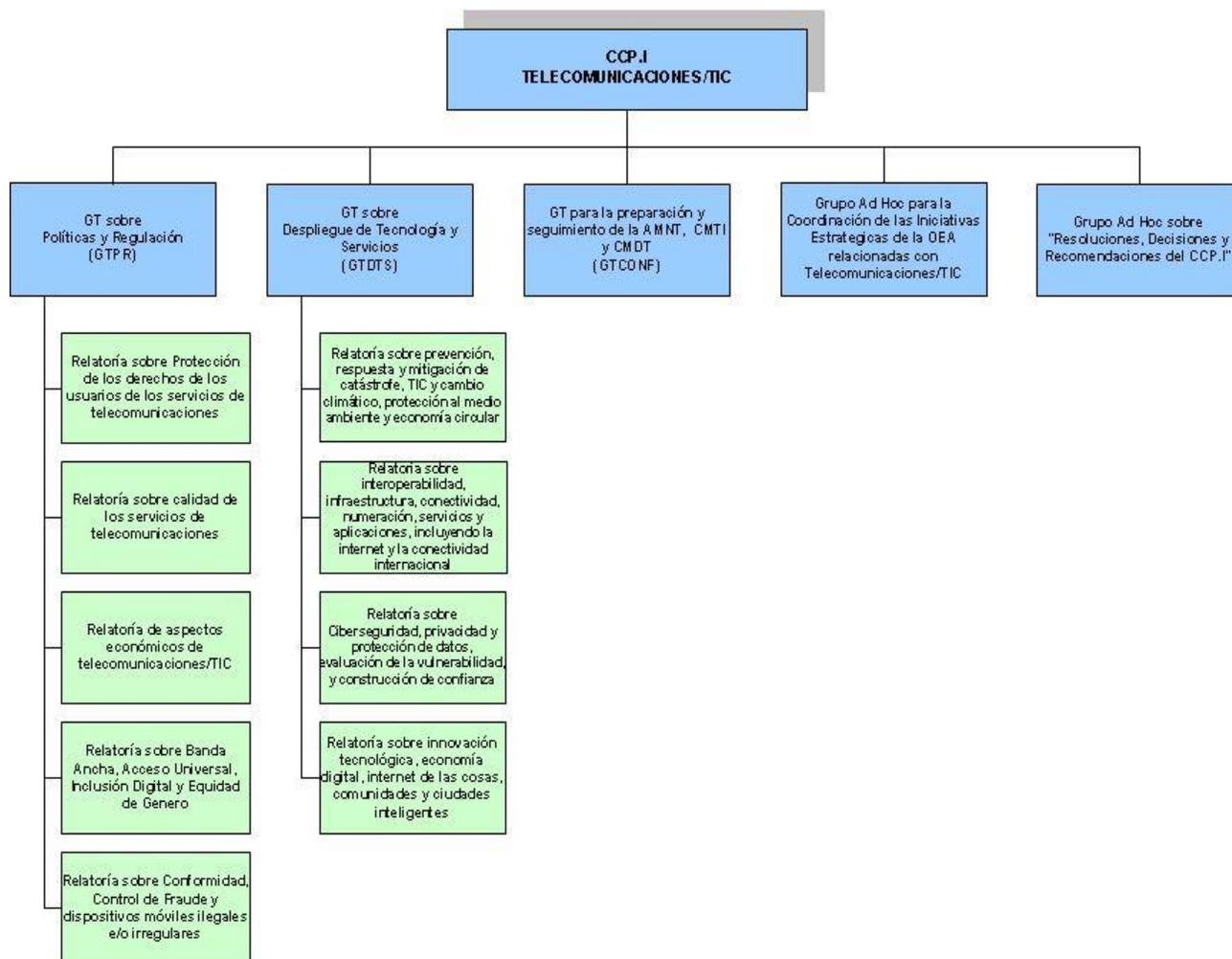
Además, se creó al Grupo Ad Hoc sobre enmiendas al Estatuto y al Reglamento de la CITELE para estudiar y presentar a la 38 Reunión del COM/CITELE posibles enmiendas al Estatuto y al Reglamento de la CITELE, en particular las relacionadas con el tratamiento de los Miembros Asociados pasivos y su impacto en el ámbito financiero y legal de la CITELE.

Finalizando, con la aprobación de la resolución para dar inicio a los trabajos preparativos para la octava reunión ordinaria de la Asamblea de la CITELE a realizarse en febrero del 2022 en Colombia.

3.2 Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I)

Autoridades:

Presidente:	Sr. Diego Eloy Carrillo Purín (Perú)
Presidente Alterno:	Sr. Jose Aguilar Reátegui (Perú)
Vicepresidentes:	Sr. Juan Carlos Duarte (Paraguay)
	Sr. Maria Lily Escobar (El Salvador)



El Comité Consultivo Permanente I (CCP.I) actúa como Comité asesor de la CITEI en materia de telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en particular en cuestiones vinculadas con políticas de telecomunicaciones/TIC, aspectos reglamentarios, normalización, ciberseguridad, cuestiones de políticas públicas internacionales relativas a Internet, en la medida en que dichas cuestiones involucran redes de telecomunicaciones o infraestructura de TIC, servicio universal, desarrollo económico y social, medio ambiente y cambio climático, desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías.

Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

Durante este año y debido a la pandemia global del COVID-19, los trabajos del CCP.I se realizaron en su totalidad de forma remota, tomando en consideración los temas prioritarios y las actividades que necesitaban toma de decisiones para proseguir con el plan de trabajo. Las reuniones del CCP.I realizadas en el 2020 fueron:

- 36 Reunión del CCP.I (20 al 24 de abril de 2020 – Reunión Virtual – Anfitrión: Perú).
- I Reunión Extraordinaria del CCP.I (2 sesiones: 11 de septiembre y 2 de octubre de 2020)
- 37 Reunión del CCP.I (26 al 30 de octubre de 2020 – Reunión Virtual – Anfitrión: Colombia).

Para la 36 Reunión del CCP.I, que estaba organizada presencialmente para realizarse en Lima, Perú, a menos de un mes cuando se declaró la cuarentena, se otorgó la prioridad a las actividades del Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, la CMTI y la CMDT (GTCONF), logrando organizar y realizar gracias a las gestiones de la Secretaría de la CITEI, por primera vez, una reunión totalmente virtual de este Comité Consultivo Permanente. Los seminarios sobre “Conectar a los no conectados en zonas rurales y alejadas” y el “5G: Oportunidades y desafíos en las Américas” programados en el calendario 2020, fueron pospuestos para su realización en el 2021.

En los trabajos iniciales de este periodo en el CCP.I, se destaca en primer lugar, la adaptación del procedimiento para la aprobación de propuestas interamericanas por medios electrónicos permitiendo avanzar con los trabajos preparatorios de la CITEI para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-20) bajo estas nuevas condiciones y que esta metodología se haga extensiva a la(s) próxima(s) reunión(es) del CCP.I, sólo si las condiciones y amenazas a la salud ocasionadas por el brote de Coronavirus (COVID-19) persisten, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto y Reglamento de la CITEI, en el marco de las funciones y actividades definidas en el plan operacional y estratégico de la CITEI.

Durante esta 36 Reunión de CCP.I, los Estados Miembros consensuaron y aprobaron 29 propuestas interamericanas (IAP) que serán presentadas en la AMNT-20 y quedaron en discusión y negociación 5 proyectos de propuestas interamericanas (DIAP) y 1 contribución individual.

Los cambios de fecha de las diferentes asambleas y reuniones regionales, internacionales y mundiales, afectaron en cascadas los calendarios y por ende las fechas límites establecidas para la presentación de contribuciones y/o propuestas en general. Por esta razón, el CCP.I convocó una reunión extraordinaria con el objetivo de que el Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, la CMTI y la CMDT (GTCONF) para llevar a cabo la preparación de la CITEI para las reuniones de los grupos de trabajo del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) del UIT.

Considerando las circunstancias extraordinarias que se estaban viviendo con la pandemia y la cercanía de las fechas límite establecidas para el envío de contribuciones a los grupos de trabajo del GADT, y de acuerdo a el Artículo 69 del Reglamento (*Responsabilidades del presidente de un CCP*) a las presidencias de los CCPs, en conformidad con el artículo 85, numeral 11, del Reglamento de la CITEI, “[l]os CCP están habilitados para cambiar sus métodos de trabajo y adaptarlos de manera de atender las necesidades de sus miembros en la forma más eficiente posible, con la condición de que no contravengan disposiciones del Estatuto y el Reglamento de la CITEI”, esta reunión extraordinaria contemplo dos sesiones de trabajos que se realizarán de manera electrónica, bajo la modalidad virtual y con interpretación simultánea realizadas el 11 de septiembre y el 2 de octubre de 2020, aprobando el proceso excepcional de adopción de contribuciones interamericanas (IACs) por circunstancias extraordinarias con el objetivo de presentar una IAC ante la UIT, de conformidad con las normas, los plazos y los procedimientos establecidos, lográndose enviar en tiempo y forma una (1) IAC al Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT (GADT GT-Prep).

Los puntos focales que fueron designados para estas reuniones y representar a la CITEI en los grupos de trabajos del GADT son:

- Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT (GADT GT-Prep): Daniel Carletti (Argentina) y Andrea Grippa (Brasil)
- Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, Declaraciones y Prioridades Temáticas de la CMDT (GADT GT-RDPT): Xiam Persaud (Bahamas) y Kelly O’Keefe (Estados Unidos de América)

- Grupo de Trabajo del GADT sobre Planes Estratégico y Operacional (GADT-GT-PEO): Michele Wu-Bailey (Estados Unidos de América) y Víctor Martínez (México).

Además, tomando la nueva fecha propuesta para la realización de la AMNT se aprobó por resolución realizar la 37 Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera excepcional en la modalidad virtual, del 26 al 30 de octubre de 2020, con el propósito de adaptar los tiempos en relación a los trabajos de preparación de la CITELE debido a este nuevo escenario.

Las actividades de este Comité finalizaron el año con la celebración de 37 Reunión del CCP.I de manera virtual y retomando las actividades de todos los grupos de trabajo y relatorías, enfocando sus agendas a la definición de prioridades, reprogramación de actividades y tareas, además de la actualización y ajuste de los planes de trabajo bajo el escenario de la pandemia.

Asimismo, el GTCNF continuo la preparación de la CITELE para la AMNT-20, logrando aprobar los Estados Miembros, 10 nuevas propuestas interamericanas (IAP) para un total de 29 propuestas interamericanas (IAP), en el marco de esta reunión y quedaron en discusión y negociación 6 proyectos de propuestas interamericanas (DIAP) y una contribución individual.

Además, uno de los trabajos desarrollados por Relatoría sobre Banda Ancha, universalización del acceso, la inclusión digital y la equidad de género llego a su fin, luego de un arduo trabajo durante las reuniones del CCP.I y diversas sesiones virtuales para la recopilación de información y prácticas para *“Mejorar la cobertura y universalizar los servicios TIC/telecomunicaciones e identificar el desarrollo de modelos para reducir la brecha digital conectando a los no conectados en áreas rurales desatendidas o insuficientemente atendidas”*, trabajo que se han venido realizando 25 Estados Miembros de la OEA en conjunto con los miembros asociados de la CITELE y organizaciones de América.

El objetivo de este informe es identificar el desarrollo de modelos que permitan reducir la brecha digital conectando a los no conectados en áreas rurales desatendidas o insuficientemente atendidas incluyendo un listado de posibles acciones a tomar por parte de los Estados Miembros y cuales cuentan con fondos de servicio universal y todas sus implicaciones. También, se identificaron varios programas en la región sobre conectividad y acceso rural en marcha actualmente, qué tecnologías sirven para conectar dichas zonas y qué modelos de negocio y de sostenibilidad hay actualmente.

Durante la 37 Reunión del CCP.I, se aprobó el informe antes indicado, el cual se tituló *“Mejorar la cobertura y universalizar los servicios TIC/telecomunicaciones e identificar el desarrollo de modelos para reducir la brecha digital conectando a los no conectados en áreas rurales desatendidas o insuficientemente atendidas”*, así como también una Recomendación que contiene *“Iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones/TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas”* que se trasladaron al CCP.II y posteriormente al COM/CITELE para evaluar la presentación de dichas recomendaciones a la Asamblea General de la OEA.

Además, en seguimiento a las acciones la Resolución OEA AG/RES. 2935 (XLIX-O/19) *ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS*, aprobada el 27 de junio de 2019 durante la XLIX Asamblea General de la OEA, se aprobó la realización de un seminario virtual que se llevará a cabo en el primer trimestre del 2021, con el propósito de creación de capacidades que permita a los Estados Miembros conocer herramientas, buenas prácticas e información relevante sobre la adopción o fortalecimiento de las medidas de control en seguimiento a la actividades definidas en la hoja de ruta que ha elaborado la Relatoría sobre el tema.

También, por decisión aprobada, la Relatoría sobre conformidad, control de fraudes y dispositivos móviles ilegales o irregulares, incorporará el tema del combate a la piratería de contenidos audiovisuales y señales de televisión dentro de su plan de trabajo, con el objetivo de generar un Proyecto de Recomendación para la próxima reunión del CCP.I y con el propósito de ser elevada a una segunda instancia, a la Asamblea de la OEA, con el fin de asistir a los Estados Miembros en la adopción de medidas para combatir este tipo de fraude.

Adicionalmente, se aprobó una decisión para que el CCP.I inicie trabajos para desarrollar una recomendación sobre un marco regulatorio de referencia para acomodar el uso de las plataformas estratosféricas con el fin de reducir la brecha digital y mejorar la preparación ante las emergencias.

Para el 2021, esperamos que la 38 Reunión del CCP.I, al igual que la Reunión preparatoria regional para la CMDT-21 para las Américas (RPR-AMS) de la UIT con miras a la preparación de la CITEL para la CMDT-21 se realicen de manera virtual mientras mejoran las condiciones sanitarias a nivel mundial para volver a las reuniones presenciales.

3.3 *Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II)*

Autoridades:

Presidente: Sr. Mario Germán Fromow Rangel (México)
 Presidente Alterno: Sr. José Arias (México)
 Vicepresidentes: Sr. Héctor Budé (Uruguay)
 Sr. Agostinho Linhares de Souza (Brasil)
 Sr. Carlos Eduardo Valle (El Salvador)



El Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) actúa como Comité asesor de la CITEL, promoviendo la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios para servicios de radiocomunicaciones incluyendo la radiodifusión.

Actividades principales en curso y nuevas iniciativas:

Durante este año y debido a la pandemia global del COVID-19, los trabajos del CCP.II se realizaron en su totalidad de forma remota, tomando en consideración los temas prioritarios y las actividades que necesitaban toma dediciones para proseguir con el plan de trabajo. Las reuniones del CCP.II realizadas en el 2020 fueron:

- 35 reunión del CCP.II (11 de mayo de 2020)
- 36 reunión del CCP.II (del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020)

Después del éxito que se tuvo como región con la gran cantidad de propuestas de la CITELE en la CMR-19, los trabajos del Comité durante este año estuvieron centrados en la revisión de la estructura del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones para responder a la agenda de la CMR-23; así como en el procedimiento de elaboración de Propuestas Interamericanas y el rol de los relatores. A pesar de la pandemia, la CITELE fue la primera organización regional que celebró reuniones preparatorias de la CMR-23 exitosamente.

Como resultados de los trabajos adelantados durante el año 2020, el CCP.II estableció una serie de recomendaciones en materia de espectro radioeléctrico para los Estados Miembros de la OEA que deseen desarrollar proyectos o iniciativas para la expansión de las telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas.

El CCP.II adicionalmente realizó recomendaciones para los países de las Américas sobre acciones relevantes que deben tenerse presentes en la elaboración de políticas regulatorias en materia de telecomunicaciones / TIC durante y después de la pandemia COVID-19.

4. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría tiene como objetivos y funciones ser el órgano central y administrativo permanente de la CITELE. Coordinar los servicios administrativos necesarios para cumplir las decisiones de la Asamblea de la CITELE, el COM/CITELE y los Comités Consultivos Permanentes, y desempeñar las funciones que le asignen dichos órganos. En ese sentido, es indispensable registrar el óptimo desempeño de la Secretaría de la CITELE al dar cumplimiento a su mandato:

- La Secretaría de la CITELE cuenta con un equipo altamente comprometido con su labor, con una dedicación admirable y que va a un ritmo siempre acelerado por el alto volumen de reuniones que se llevan a cabo en el marco de los órganos de la CITELE y de la UIT.
- Son de destacar las exigencias de los varios procesos preparatorios que para múltiples foros se llevan a cabo paralelamente, y para los cuales los funcionarios de la CITELE deben estar atentos para entregar resultados a todas las cuestiones, a tiempo.
- En vista de esta realidad, se invita muy cordialmente a todos los Estados Miembros a contribuir con fondos específicos adicionales o con la asignación de personal de sus gobiernos en préstamo para apoyar a la Secretaría de la CITELE. También se invita a los miembros asociados para se unan con proyecto específicos a las Alianzas promovidas por la CITELE para reducir la brecha digital y contribuir con recursos financieros adicionales que permitan fortalecer la asistencia que en Telecomunicaciones / Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicitan los países a la Secretaría de la CITELE.

4.1 Alianza TIC 2030 Américas

Antecedentes

La *Alianza TIC 2030* es una iniciativa del Secretario General de la OEA que busca impulsar el desarrollo de la región, a través de las TIC. Esta Alianza público privada fue suscrita en República Dominicana el 14 de junio de 2016 durante la Asamblea General de la OEA con el fin de movilizar recursos y productos concretos que contribuyan, entre otros, a promover la capacitación digital para elevar la calidad de la educación en las Américas y desarrollar talentos para la nueva economía digital.

La Alianza reconoce la necesidad de apoyar a los Estados Miembros de las OEA en el camino de integrar las TIC a sus políticas nacionales en el marco de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**, la cual reconoce que la interconexión mundial ofrece grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, reducir las brechas digitales y desarrollar sociedades del conocimiento.

Miembros

Los signatarios originales fueron: Telefónica, Millicom, CISCO y América Móvil. Durante 2019 se sumaron a esta iniciativa ISOC, Viasat, FACEBOOK. Y durante el 2020 firmaron su adhesión AT&T y el Centro Internacional de Investigación Científica y Creación en Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CITIC-Ecuador).

Objetivos de la Alianza

1. Trabajar conjuntamente para contribuir a la meta global de poner en línea a 1.500 millones de personas para el año 2020 en todo el mundo;
2. Asegurar que todas las escuelas públicas de las Américas estén conectadas a Internet antes del año 2030 y crear contenidos locales relevantes;
3. Promover la capacitación digital para contribuir a elevar la calidad de la educación y desarrollar talentos para la nueva economía digital; y
4. Fortalecer la participación democrática en las Américas a través de las TIC.

El 20 de agosto se realizó de manera virtual, el **Foro de Avances de la Alianza TIC 2030** con la participación de altas autoridades, miembros asociados y organismos de la región, donde los aliados dieron a conocer los avances de las acciones que han generado para el cumplimiento de sus compromisos y mostrando específicamente los esfuerzos, desarrollos, proyectos y/o testimonios que se están llevando a cabo a través de esta iniciativa, como miembros de esta Alianza.

Los panelistas compartieron sus puntos de vistas sobre los elementos claves para continuar impulsando y promoviendo la Alianza TIC 2030 reconociendo que los nuevos desafíos por el COVID-19 han afectado el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, y resaltaron además las oportunidades que se tienen para seguir avanzado, innovando y creando estratégicamente para que esta iniciativa continúe bajo las nuevas condiciones asociadas a la pandemia.

Avances

- a) **FUNDACIÓN PROFUTURO (TELEFÓNICA)**, Mediante el trabajo conjunto para contribuir a la meta global de poner en línea a 1.500 millones de personas para el año 2020 en todo el mundo se ha llevado conectividad a más de 1.6 Millones (mayo 2020) a través del programa Internet para todos en Perú, el cual busca beneficiar a 2.3 Millones de personas a diciembre 2020 y el Despliegue de 1.077 emplazamientos 4G.

En el tema de desarrollo de capacidades digitales **ProFuturo** ha beneficiado a más de **5,8 millones de niños** de 23 países de Latinoamérica, África y Asia, con actividades que incluyen equipamiento tecnológico, capacitación y contenidos educativos digitales que le da un acceso equitativo a las TIC. Cuenta con operaciones en 9 países de Sudamérica, 5 de América Central y 5 del Caribe por lo que ha beneficiados 4.3 M de niñas y niños capacitados y más de 194 mil docentes formados.

El programa OEA-ProFuturo en el Caribe proporcionó equipamiento tecnológico, incluyendo computadoras portátiles, tabletas, proyectores y enrutadores, a 36 escuelas primarias en Las Bahamas y Santa Lucía, y proporcionó contenido académico digital en temas de innovación e integración de las TIC en la educación. Sumando las 56 escuelas de Barbados, Belice y Guyana que recibieron equipamiento, este Programa ha equipado un total de 92 escuelas en los cinco países participantes.

Además, como respuesta a la pandemia de COVID-19, el componente de formación docente del programa se amplió a todos los Estados Miembro de la OEA. Esto permitió a más de 11,700 profesores de 26 países acceder a 40 cursos en línea para mejorar su capacidad de impartir educación virtual de calidad. Más de 3,530 profesores de la región han completado al menos 10 horas de formación.

Asimismo, se lanzó el programa “Conecta Empleo” generando más de 498,000 participantes en 9 países beneficiándose de capacitación presencial y online en temáticas como emprendimiento social, programación, habilidades técnicas y *soft skills*.

Finalmente, este año se llevó a cabo la 10a edición de los premios “ConectaRSE para crecer” la cual contó con más de 5.000 emprendedores rurales capacitados con un potencial de 1.100 emprendimientos identificados en áreas como educación, salud, medio ambiente y mujer emprendedora entre otros.

Durante este año tan incierto, Telefónica ayudó con diversas iniciativas en los países de América Latina con acceso gratuito a plataformas y contenidos educativos como los que brinda Profuturo, impulso a la formación de educadores y acceso Zero Rating a páginas de contenidos educativos y otras soluciones adaptadas para estudiantes.



b) **MILLICOM:** Las metas y avances para cada uno de los compromisos han sido:

COMPROMISO 1: Para el 2020, implementar un programa voluntario de sostenibilidad en todos los mercados en los que opera Millicom, con un pilar central de participación para proveer educación digital a grupos vulnerables desatendidos.

Se ha implementado un programa de voluntariado bajo el proyecto regional “**Conectate Segur@**”, a través del cual se brinda entrenamiento sobre el uso seguro y responsable de internet a niños, niñas, docentes, padres y madres de familia.

“**Conectate Segur@**” ha alcanzado más de 340,000 beneficiarios a través del entrenamiento de 231,790 Niños y adolescentes; 8,444 Maestros; y 100,405 padres y tutores. Por ahora, se continúa trabajando para aumentar los logros de cara a 2023 donde se ha planteado alcanzar a 70,000 maestros; 200,000 padres y encargados; y 700,000 niños y adolescentes. Incluyendo esto 120,000 horas de voluntariado.

COMPROMISO 2: Para 2020, tendrán en todos los países donde opera Millicom, el programa Protección de la Niñez en Línea - *Child Online Protection*. Este programa educativo está destinado a promover y capacitar a los niños, padres, maestros y nuestros clientes para estar seguros en línea. El contexto del COVID-19 les ha permitido explorar la cooperación con otros actores como la organización maestros conectados y la UNICEF para avanzar en este tema.

COMPROMISO 3: Para el año 2030 conectar 2,100 instituciones educativas de la comunidad en América Latina, incluyendo centros juveniles y escuelas públicas, y equipar a los educadores en estas instituciones con programas para seguridad de niños y jóvenes en línea. Durante el año 2020 se conectaron 533 escuelas, universidad e instituciones públicas, dando un total acumulado de 2790 instituciones educativas conectadas.

c) **VIASAT**, se unió a la Alianza planteando los siguientes objetivos:

- En 2020, proporcionar conectividad a 8,000 escuelas en comunidades marginadas.
- Fomentar programas de educación STEM con los ministerios de educación de 5 países de bajos ingresos en América Latina, incluyendo el suministro de materiales sobre desarrollo de banda ancha satelital y un programa de pasantías.
- Brindar capacitación vocacional a las personas en la región, con el objetivo de ayudarlos a obtener ingresos mediante el despliegue de redes de telecomunicaciones.
- Permitir la conectividad en un conjunto de sitios experimentales en la región de la OEA, con el objetivo de crear "aldeas conectadas" que sincronicen y aceleren la adopción de tecnologías digitales.

Hasta ahora en México ha desplegado más de 2,500 sitios de WiFi Comunitario, en cada estado del país hay al menos uno de estos sitios que en conjunto hacen una cobertura de 1,8 millones de personas en México con más de 150,000 usuarios mensuales. En Brasil, se está trabajando para el lanzamiento de sitios en cada uno de los estados de país.

Dentro de los planes para 2020 estaba comenzar operaciones en centro américa y Colombia, pero por la situación de la pandemia dichos despliegues se han visto retrasados. Sin embargo, se espera

que una se vez normalice la situación los planes en Colombia, Guatemala y Jamaica puedan iniciar.

Programas en apoyo de la educación:

- En Brasil, se ha conectado a más de 12,000 escuelas entre 2019 y 2020, con un impacto a aproximadamente 3 millones de estudiantes.
- En México, el programa está detenido por motivos financieros del gobierno, pero se está buscando una solución de largo plazo para mantener la conectividad.

- d) **ISOC.** Respondiendo a su compromiso con la Alianza TIC 2030 Américas, se había planteado que como un compromiso en el marco del despliegue de redes comunitarias en zonas rurales, remotas o insuficientemente atendidas, para 2020 se pusieran en funcionamiento 12 redes comunitarias.

Al respecto nos complace informar que el compromiso se ha rebasado, siendo 15 redes comunitarias las que se encuentran en funcionamiento hasta agosto de 2020.

Asimismo, se planteó el fortalecimiento en la adopción de procesos de múltiples partes interesadas para superar los desafíos del acceso a Internet en las Américas, para 2020, al menos 3 países de la región adopten políticas para un entorno propicio para proporcionar acceso a Internet. En este sentido es grato informar que hay esfuerzos en 4 países de la región (México, Colombia, Argentina y Brasil) en los que se han adoptado políticas que propicien el acceso a internet a través de redes basadas en la comunidad, incluyendo procesos de licenciamiento y acceso al espectro novedosos.

Finalmente, ante el compromiso de aumentar la conciencia y compartir las mejores prácticas, se realizó el próximo 4 de noviembre un evento en la región para crear conocimiento común que desarrolle la capacidad para implementar las condiciones necesarias para implementar redes comunitarias.

- e) **FACEBOOK.**

- Facebook colaboró activamente con A4AI y otras instituciones en el documento “Rural Broadband Policy Framework: Connecting the Unconnected”. El documento hace 4 recomendaciones específicas: 1) alfabetización digital, 2) Proteger seguridad y privacidad, 3) Promover desarrollo de contenido local y 4) Estimular demanda a través de promoción y servicios de e-gob. Publicado en Marzo 2020.
- **Internet para Todos:**
 - o Está desplegando infraestructura de banda ancha móvil para cubrir a 6 millones de personas en Perú (o el 18% de la población) que carecían de cobertura móvil o tenían solo el servicio 2G. Cubrirá el 45% de los actualmente no cubiertos.
 - o Inició operaciones en Mayo de 2019.
 - o Actualmente más de 1.5 m de usuarios en zonas rurales del Perú reciben servicios a través de su red mayorista.
- **Express wifi:**
 - o Los programas de Wi-Fi ya han desplegado 3.700 puntos de acceso en zonas rurales de Brasil y México. También está presente en Colombia y Perú.
 - o Cada punto de acceso conecta a unas 500 personas.
 - o Los usuarios pueden acceder a velocidades de hasta 50 Mbps.
 - o Estos programas se ofrecen en asociación con operadores satelitales y fijos en la región.

- **Discover:**
 - o Nueva generación del servicio que permite el acceso a todo el contenido disponible en internet en una versión ligera.
 - o Se introdujo en el mercado peruano en mayo 2020 a través de los 4 operadores móviles del país.

f) **AT&T** se sumó a inicios de 2020 a esta Alianza con los siguientes compromisos:

ESCUELA +: el programa tiene como objetivo dar servicio al 50% de las escuelas rurales de América Latina para el año 2030 (60K escuelas).

ESCUELA + Academy: Apoyaremos el desarrollo profesional de los docentes en América Latina a través de la inversión en el recurso de capacitación ESCUELA + Academy, brindando anualmente capacitación presencial para 15-20K docentes de escuelas rurales y vulnerables, y apoyando a + 60K profesionales pedagógicos en línea. capacitación y otros recursos para maestros. Además, ESCUELA + Academy producirá materiales / guías de apoyo para maestros vinculados al contenido A / V proporcionado.

ESCUELA + Canal y Contenido: a través de producciones originales y colaboración de socios, ESCUELA + ofrecerá cientos de nuevas horas de contenido educativo para el uso y la participación en el aula, así como para el desarrollo pedagógico profesional.

g) **CITIC** se sumó a mitad de 2020 a esta alianza con los siguientes compromisos para los países de América latina y el Caribe:

- Sensibilización y capacitación a través de Internet sobre temas relacionados con: Cambio climático, Regulación por cuotas de carbono, Gestión de residuos y economía circular, Educación en Áreas de la Creación EAC, Innovación con datos abiertos; Ciberdefensa, Ciberseguridad y Ciberinteligencia; Política, oratoria y argumentación; Telemedica y ciber salud; Tsunami laboral por el impacto de las Telecomunicaciones y TIC; así como otros temas de actualidad coyuntural relacionados con las TIC.
- Apoyar el desarrollo de contenidos locales relevantes a través de las instituciones académicas públicas y privadas a través de la alianza CITIC - Oracle Academy.
- Promoción de la capacitación Digital:
 - o Capacitación gratuita nivel básico y medio para 500 profesores, 10.000 estudiantes de 20 instituciones de educación superior, 50 instituciones de educación primaria y secundaria.
 - o Capacitación nivel avanzado. A través del Programa de Apoyo de "Fortalecimiento de la Fuerza Laboral".
 - o Capacitación a través del Programa de Educación en Áreas de la Creación EAC a 20 personas y el de Innovación con datos 20 personas.
- Capacitación en el conocimiento del ciberespacio y la ciberseguridad.

El Centro Internacional de Investigación Científica y Creación en Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC) en su compromiso con la Alianza TIC 2030 Américas de potenciar y acelerar el ritmo de la transformación digital y la transformación exponencial a través de los servicios de conocimiento, la innovación en los datos para el desarrollo económico, y la Educación en Áreas de Creación (EAC) promueven el trabajo colaborativo entre la academia, la investigación, el estado y la comunidad y llevando creación de

capacidades otorgando becas para seminarios y cursos sobre telecomunicaciones/TIC e incentivando la participación abierta y gratuita en webinars, conferencias, debates, foros y charla en la región. CITIC realizó 6 seminarios virtuales de participación abierta y sin costo para los participantes que se registraran otorgando **1.037** becas. Estos seminarios virtuales tuvieron una duración de una (1) hora y fueron transmitidos a través de Zoom y Facebook Live.

Se espera continuar en el 2021, con la sensibilización y capacitación de la serie de seminarios virtuales sin costo de participación con tópicos de actualidad y relevantes sobre telecomunicaciones/TIC para la región, apoyar el desarrollo de contenidos locales relevantes a través de las instituciones académicas públicas y privadas a través del Programa gratuito de la Alianza CITIC - Oracle Academy, promover la capacitación digital a través **del programa de la Alianza Oracle University - CITIC, promover la Creatividad y la Innovación** a través de Educación en Áreas de la Creación EAC **y capacitar en el conocimiento del manejo y análisis de los datos para innovar y fortalecer el desarrollo económico, promover la telemedicina y ciber salud**, así como del ciberespacio y la seguridad en las redes de Telecomunicaciones y TIC, para analizar y fortalecer el estudio del territorio virtual y la participación democrática utilizando las Telecomunicaciones y TIC.

4.2 Alianza Mujeres Rurales: EMPODERANDO MUJERES RURALES A TRAVÉS DE LAS TIC

La **Alianza de Mujeres Rurales: Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC** es una iniciativa de la CITELE, en línea con la Declaración de Buenos Aires, que reconoció la necesidad de adoptar políticas públicas orientadas a resolver los problemas que afectan a nuestros pueblos, y tiene por objetivo fomentar la adopción de acciones específicas para mejorar la conectividad de las zonas rurales, apartadas o insuficientemente atendidas, y lograr el desarrollo de servicios y capacidades digitales que faciliten el uso de TICs, en particular a mujeres y niñas, reduciendo así la brecha digital.

Miembros

Los estados miembros y entidades firmantes iniciales de esta Alianza, el 18 de diciembre de 2019 en Mar del Plata, Buenos Aires fueron: Argentina,

- Canadá, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de América, México, Paraguay,
- CCAT LAT, CITELE, COMTELCA, GSMA, Internet Society, VIASAT.

Posteriormente se adhirieron:

Brasil, Ecuador, Perú, República Dominicana, UIT, Hispasat/Hispar, OneWeb, ASIET, Telefónica, WebFoundation, Uruguay, American Tower Corporation, Cabase, Copaco, Facebook, Huawei.

Objetivos de la Alianza

Las TIC pueden proporcionar grandes oportunidades para la igualdad de género al permitir que todos tengan acceso a los mismos recursos y oportunidades en línea. Permiten que las mujeres adquieran una voz más fuerte en sus comunidades, su gobierno y a nivel global. Las TIC también pueden brindar nuevas oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres al crear oportunidades de negocios y empleo para las mujeres como propietarias y gerentes de proyectos a los que se accede mediante las TIC, así como empleados de nuevas empresas.

Cabe mencionar, algunos de los objetivos específicos de esta Alianza, los cuales son:

- implementar programas que brinden conectividad en áreas rurales o insuficientemente atendidas;
- establecer proyectos de redes comunitarias sustentables que sean operadas por mujeres, donde sea posible;
- creación de capacidades sobre el ecosistema digital para mujeres y niñas en zonas rurales, enfocadas a potenciar el desarrollo de las economías y procesos productivos de dichas zonas;
- fomentar capacitaciones en el uso de las TIC en dichas zonas que permita replicar a otras mujeres lo aprendido;
- desarrollar repositorios con contenido local que pueda ser utilizado por la comunidad;
- capacitar a las mujeres emprendedoras de las zonas identificadas para desarrollo comercial a través de las TIC;
- entre otros.

El 30 de septiembre se realizó de manera virtual, el *Foro de Avances de la Alianza Mujeres Rurales: Empoderando a las mujeres rurales a través de las TIC* con la participación de altas autoridades, miembros asociados y organismo de la región, destacando además la presencia de *Su Excelencia Carlos Alberto Raimundi, Embajador de Argentina ante la OEA*, quien dio las palabras de apertura.



Este foro tuvo como objetivo dar a conocer los avances de la Alianza TIC Mujeres Rurales y las acciones que se han generado para el empoderamiento de ellas a través de las TIC basado en sus compromisos y mostrando específicamente los esfuerzos, desarrollos, proyectos y/o testimonios que se están llevando a cabo a través de esta iniciativa, como miembros de esta Alianza.

Los panelistas invitados tuvieron la oportunidad de exponer y compartir sus puntos de vistas sobre los elementos claves para continuar impulsando y promoviendo la Alianza de Mujeres Rurales conociendo los nuevos desafíos que estamos enfrentado y resaltaron además las oportunidades que se tienen para seguir avanzado, innovando y creando estratégicamente para que esta iniciativa continúe su curso de seguir empoderando a las mujeres a través de las TIC bajo la “nueva normalidad”.

4.3 Respuesta de la CITEL ante la pandemia generada por el COVID-19.

La Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL, se sumó a las acciones que la OEA emprendió para detener la propagación del virus COVID-19. Por lo que se implementó el teletrabajo para todo el personal de la CITEL a través de conexiones VPN para asegurar la continuidad de las labores del personal de la Secretaría.

Asimismo, se abrió un espacio dentro de la página de la CITEL en el que se suministró información relacionada con acciones desarrolladas por los distintos actores de las telecomunicaciones, para compartir

sus experiencias y se desplegó un comunicado sobre las mejores prácticas que se han observado por parte de las autoridades y de las empresas para hacer frente a esta contingencia.

En una iniciativa conjunta con la Internet Society (ISOC) se decidió realizar una serie de diálogos a través de ocho mesas de trabajo entre expertos sobre las acciones estratégicas que los distintos actores del sector de telecomunicaciones e Internet implementaron para mantener los servicios TIC funcionando, con la finalidad de compartir experiencias que pudieran servir de guía ante posibles situaciones similares.

Los diálogos se dividieron en 5 acciones estratégicas principales a saber:

1. Agilizar las acciones para incentivar la ampliación de cobertura de Internet y otros servicios de telecomunicaciones, especialmente en las zonas que no tienen acceso.
2. Priorizar la conectividad de puntos estratégicos en la respuesta a la pandemia del COVID-19.
3. Promover acciones para incentivar el uso racional del internet.
4. Otorgar prioridad a las labores de soporte, operación, mantenimiento y despliegue de capacidad adicional de las redes de telecomunicaciones.
5. Continuar el mantenimiento y el monitoreo de la infraestructura de telecomunicaciones tanto física como virtual.

Resultado del intercambio de experiencias generadas en el ciclo de mesas redondas y en consecuencia de la apertura gradual en los países, se decidió hacer un foro con la finalidad de generar un espacio de intercambio donde los participantes puedan compartir experiencias para examinar procedimientos y prácticas que propicien a una visión integral y compartida de las políticas, regulaciones y el proceso de ajuste de éstas durante la pandemia; así como las políticas, regulaciones o medidas necesarias de flexibilización que permitan hacer frente a los nuevos retos Post-COVID-19.

El informe resultante de este foro, junto con las memorias del ciclo de ocho mesas redondas celebradas por la CITEL, fueron la base para una propuesta de recomendación revisadas por los órganos de la CITEL.

4.4 Asuntos administrativos y presupuestales

La Secretaría de la CITEL hizo el debido seguimiento al avance en las negociaciones de la resolución sobre el Programa-Presupuesto de la OEA para 2020.

En el 50 Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, con fecha del 20 de octubre de 2020, mediante resolución **AG/RES. 2957 (L-O/20) PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA 2021**, en su primera sesión plenaria, se aprobó el presupuesto de la Organización destacando que el presupuesto correspondiente a fondo regular asignados a la CITEL para gastos administrativos (no personal) incluyendo los Fondos de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) y Reuniones de la Asamblea de la CITEL fueron de un total de US\$ 629,819, y por otro lado, el Programa-Presupuesto asignado que fue aprobado durante la Asamblea General de la OEA para el año 2021 fue de un total de US\$ 669,600, permitiendo que se pueda continuar con la contratación de los dos consultores para soportar la generación de valores agregados tales como los proyectos acordados en la Alianza TIC 2030 para las Américas, promovidos por CITEL.

Dentro de este presupuesto aprobado para el año 2021, del fondo de Recuperación de Costos Indirectos fueron aprobados US\$ 26,400 en comparación del año 2020 que fueron US\$14,000, lo cual reduce parcialmente el impacto del recorte del Fondo Regular a los Subprogramas 34F y del 34G. Se mantienen las 3 posiciones en salarios para lo que a salarios del personal se refiere para el 2021. (Ver detalles en el punto 9.1 del presente Informe).

4.5 Representación de la CITEL en otros foros

La OEA/CITEL envió representación para las reuniones indicadas a continuación

Reunión:	<i>Reunión Com-ITU de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)</i>
Fecha:	Enero 21 al 23, 2020
Lugar:	Copenhagen
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Oscar Avellaneda- (Canadá)
Observadora:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Aimee Meacham - (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>1ª Reunión CPG 23 de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)</i>
Fecha:	Marzo 31 a Abril 4, 2020
Lugar:	Dublin, Ireland
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Dante Ibarra - (Estados Unidos de América) • Sr. Charles T. Glass- (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>2ª Reunión de la Telecomunidad Asia-Pacífico (APT), Grupo Preparatorio para la WTSA-20 (APT WTSA20-2)</i>
Fecha:	Abril 8 al 10, 2020
Lugar:	Reunión Virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Oscar Avellaneda (Canadá)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Franz J. Zichy- (Estados Unidos de América) • Sra. Vernita Harris - (Estados Unidos de América) • Sra. Ena Dekanic- (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>Reunión virtual Com-ITU de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)</i>
Fecha:	May 27 al 29, 2020
Lugar:	Reunion virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Oscar Avellaneda - (Canadá)
Observadora:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Aimee Meacham- (Estados Unidos de América)

Reunión:	<i>Primera Reunión Virtual de la CPG-23 de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)</i>
Fecha:	Junio 22 y 23, 2020
Lugar:	Reunión Virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Víctor Martínez Vanegas - (México)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Dante Ibarra - (Estados Unidos de América) • Sr. Charles Glass - (Estados Unidos de América) • Sra. María José Franco - (Uruguay) • Sr. Waldon A. Russell - (The Bahamas) • Sra. Xian Lee Persaud - (The Bahamas) • Sra. Mavis Johnson - (The Bahamas) • Sr. Tarcisio A. Bakaus - (Brazil)
Reunión:	<i>3a. Reunión de la Telecomunidad Asia Pacifico (APT), del Grupo Preparatorio para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (APT WTSA20-).</i>
Fecha:	Julio 13 al 17, 2020
Lugar:	Reunión Virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Ena Dekanic - (Estados Unidos de América)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Oscar Avellaneda - (Canadá) • Sr. Victor Manuel Martinez Vanegas - (México) • Sra. Diana Haidee Gomez Gallardo - (México) • Sra. Kelly E. O'Keefe - (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>1a. Reunión de la Telecomunidad de Asia Pacifico (APT), del Grupo Preparatorio de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2021 (APT-WTDC21-1).</i>
Fecha:	Julio 24, 2020
Lugar:	Reunión Virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Victor Manuel Martinez Vanegas - (México)
Reunión:	<i>3ª Reunión Preparatoria de la Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU) PARA LA Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (APM20-3 para WTSA-20).</i>
Fecha:	Julio 27 a 30, 2020
Lugar:	Reunión Virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Kelly O'Keefe - (Estados Unidos de América)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Oscar Avellaneda (Canadá) • Sr. Waldon Russell- (The Bahamas) • Sra. Xian Persaud- (The Bahamas)

	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Ena Dekanic - (Estados Unidos de América) • Sra. Tyronda Brown - (Estados Unidos de América) • Sra. Aimee Meacham - (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>1a. Reunión Preparatoria de la Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU) para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (WRC-23) y la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 (RA-23).</i>
Fecha:	Agosto 3 a 7, 2020
Lugar:	Reunión virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Victor Manuel Martinez Vanegas - (Mexico)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Martha Suarez - (Estados Unidos de América) • Sr. Jose Otero - (Estados Unidos de América) • Sr. Konstantinos Stefanidis - (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>Primera Reunion Preparatoria Interregional del Grupo Arabe para la CMDT 2021 (WTDC-2021)</i>
Fecha:	Agosto 27, 2020
Lugar:	Reunión virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Kelly O'Keefe (Estados Unidos de América)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Daniel Carletti (Argentina) • Sra. Xian Persaud (Bahamas) • Sra. Andrea Grippa (Brasil)
Reunión:	<i>Reunión del Com-ITU en preparación de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (WTSA-20) de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)</i>
Fecha:	Septiembre 8 al 10, 2020
Lugar:	Reunión Virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Oscar Avellaneda (Canadá)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Aimee Meacham - (Estados Unidos de América) • Sra. Kelly O'Keefe - (Estados Unidos de América) • Sra. Andrew Pegues - (Estados Unidos de América) • Sra. Andrea Grippa (Brasil) María Celeste Fuenmayor- Especialista en Telecomunicaciones/IT de la CITEL •
Reunión:	<i>1a. Reunión de la APT del Grupo Preparatorio para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (WRC23) y Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 (RA-23)</i>
Fecha:	Septiembre 24 y 25, 2020
Lugar:	Reunión Virtual

Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Víctor Martínez (México)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Konstantinos Stefanidis - (Estados Unidos de América) • Sr. Dante Ibarra - (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>1a. Reunión Africana del Grupo Preparatorio de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2021 (WTDC-21-1)</i>
Fecha:	Octubre 11 al 13, 2020.
Lugar:	Reunión Virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Kelly O'Keefe - (Estados Unidos de América)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Tyronda Brown - (Estados Unidos de América) • Sra. Roxanne McElvane - (Estados Unidos de América) • Sra. Diane Steinour - (Estados Unidos de América) • Sra. Doreen McGirr - (Estados Unidos de América) • Sr. Matthew Gerdin - (Estados Unidos de América) • Sr. Mark Urban (Red Clara - Uruguay) • Sr. Luis Cadenas (Red Clara - Uruguay)
Reunión:	<i>Reunión Extraordinaria de la APT, Grupo Preparatorio para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2021 (APT-WTDC21-1)</i>
Fecha:	Noviembre 12, 2020.
Lugar:	Reunión virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Ena Dekanic - (Estados Unidos de América)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Tyronda Brown - (Estados Unidos de América) • Sra. Diane Steinour - (Estados Unidos de América) • Sra. Max Scott - (Estados Unidos de América) • Sra. Kanchana Sthanumurthy - (Estados Unidos de América) • Sra. Doreen McGirr - (Estados Unidos de América)
Reunión:	<i>4a. Reunion del Grupo Preparatorio de la APT para la Asamblea Mundial de Normalizacion de las Telecomunicaciones 2020 (APT WTSA20-4).</i>
Fecha:	Noviembre 16 to 20, 2020.
Lugar:	Reunión virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Ena Dekanic - (Estados Unidos de América)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sra. Kelly O'Keefe - (Estados Unidos de América) • Sra. Oscar Avellaneda -(Canadá)
Reunión:	<i>América Accesible 2020</i>
Fecha:	Noviembre 25, 26 y 27, 2020
Lugar:	Reunión virtual
Portavoz:	Sra. María Celeste Fuenmayor –Especialista en Telecomunicaciones/IT de la

	CITEL.
Reunión:	<i>XIV Congreso Internacional de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicaciones organizado por CITIC-Ecuador.</i>
Fecha:	Diciembre 2, 2020
Lugar:	Reunión virtual
Portavoz:	Sra. María Celeste Fuenmayor –Especialista en Telecomunicaciones/IT de la Secretaría de la CITEL.
Reunión:	<i>Reunión CPG23-2 de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)</i>
Fecha:	Diciembre 8 al 11, 2020.
Lugar:	Reunión virtual
Portavoz:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Víctor Martínez Vanegas - (México)
Observadores:	<ul style="list-style-type: none"> • Sr. Kevin Godínez Chávez - (Costa Rica) • Sr. Kostantinos Stefanidis - (Estados Unidos de América) • Sr. Dante Ibarra - (Estados Unidos de América) • Sr. Charles Glass - (Estados Unidos de América) • Sr. Tarcisio A. Bakaus - (Brasil)

5. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL

En el 2020, la Relatoría sobre Banda Ancha, Acceso Universal, inclusión digital y equidad de género, el cual tiene como mandato analizar e investigar los principales problemas relacionados con la brecha digital y el acceso universal a la banda ancha, a fin de promover acciones y buenas prácticas destinadas a lograr la inclusión y la apropiación social de las telecomunicaciones/TIC, teniendo en cuenta la igualdad de género y las necesidades de las minorías o grupos sociales vulnerables, participó el 11 de noviembre de 2020 en el “Un diálogo sobre igualdad de género en eventos especializados” cuyo eje principal fue la presentación de la “Guía de Apoyo para adoptar prácticas de igualdad en foros, eventos, congresos y paneles”, que busca consolidar el compromiso de organizaciones para impulsar la igualdad en la participación de expertas y expertos en eventos especializados.

A través de la Secretaría de la CITEL, se siguen fortaleciendo los lazos con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), así como también las actividades conjuntas y las coordinaciones necesarias, a fin de abordar soluciones a temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres y niñas, mediante el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En este sentido, el Secretario Ejecutivo de la CITEL participó en la “Reunión de Expertas: COVID-19 y los Derechos de las Mujeres” realizada el 30 de septiembre donde se presentaron las perspectivas desde el punto de vista de la tecnología para identificar las recomendaciones clave para evitar que la pandemia profundice las brechas y vulnerabilidades de género.

Dentro del marco del concurso “conectarse para crecer”, el Secretario Ejecutivo de la CITEL participó como jurado de votación, promoviendo las iniciativas presentadas para la Categoría Mujer Emprendedora

Rural y en la que finalmente se premió a AYRUCCIONES PERÚ, en la que la Srta. Anyela Gómez González, ha beneficiado a más de 20 familias en zonas rurales mediante el desarrollo de sorbetes (pajillas, popotes o pitillos) naturales y orgánicos incrementando, a través de los cuáles estas familias han incrementado sus ingresos en 316%.

Desde el punto de vista del CCP.II, en acompañamiento a la puesta en marcha de la Red de Mujeres para la CMR-23 (NOW4WRC23 por sus siglas en inglés) durante el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones 2020 (WRS-20), celebrado del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2020, nombró la Copresidente para la región de las Américas. Los principales objetivos de la iniciativa NOW4WRC23 son tres: luchar por el equilibrio de género entre los delegados, preparar a las delegadas en funciones clave para la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23) y hacer crecer la comunidad de mujeres en el campo técnico de las radiocomunicaciones.

6. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES, Y CON LOS ESTADOS MIEMBROS

La cooperación entre la CITEL y los organismos internacionales y regionales es un medio para mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos, en virtud de la consideración prematura de varias cuestiones. Asimismo, a través de estos acuerdos, se facilitan los trabajos de preparación para las Conferencias Internacionales, ya que la CITEL participa en reuniones interregionales manteniendo el criterio de fortalecer el diálogo con los Representantes de organizaciones regionales de telecomunicaciones de todo el mundo para los asuntos tratados en organismos internacionales de telecomunicaciones como es el caso de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

6.1 La CITEL y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

La CITEL participa como observador ante la UIT teniendo en cuenta la importancia de mantener permanente comunicación, coordinación y fortalecer los trabajos que se realizan tanto en UIT como en CITEL. Esto ha permitido orientar los esfuerzos hemisféricos para que estén en armonía y generen sinergias frente a los trabajos de la UIT.

Se destaca que, en el ámbito del Acuerdo con la UIT, el CCP.I ha establecido canales de cooperación con la Oficina Regional de la UIT para realizar Foros Internacionales relacionados con las políticas y estrategias de implementación para la inclusión social de las personas con discapacidad a través de la accesibilidad a las telecomunicaciones, así como también la participación del personal de la UIT-T y la UIT-D en las reuniones y actividades de este comité.

En 2020, se ha contado con la participación de personal del UIT-R en las reuniones del CCP.II, quienes presentaron la situación de la preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023.

Por último, cabe destacar que se ha fortalecido el trabajo de la Secretaría de la CITEL con la Oficina Regional de la UIT en materia de capacitaciones con el objetivo de:

- Sumar esfuerzos en materia de capacitación en la región y evitar duplicidad.
- Alinear los intereses de los Centros de Capacitación de la CITEL y los Centros de Excelencia la UIT

- Fortalecer la promoción y oferta de actividades de capacitación en materia de telecomunicaciones y TIC, atendiendo las necesidades de los países.
- Incorporar las temáticas priorizadas por los CCPs a la oferta de dichas capacitaciones.

La CITELE y la UIT siguen fortaleciendo sus lazos de cooperación, mediante la realización de seminarios, entrenamientos, talleres y otros tipos de eventos, en los que también se espera incorporar la participación y apoyo de las organizaciones subregionales en materia de telecomunicaciones.

Uso de las TIC para situaciones de Emergencia y Desastre en la Región de las Américas

En el marco de la Conferencia Mundial de Desarrollo de la UIT se suscribió el 12 de octubre de 2017 la Carta de Intención entre la UIT, la CITELE y las organizaciones subregionales de telecomunicaciones de Centro América (COMTELECA) y el Caribe (CTU) con miras a **“Establecer un Acuerdo en el Uso de las TIC para situaciones de Emergencia y Desastre en la Región de las Américas”**. El objetivo de la misma fue reafirmar la importancia de desarrollar un mecanismo de cooperación entre los firmantes, encaminado a implementar proyectos de uso de las TIC para situaciones de emergencia y desastres en las Américas.

Como resultado de la Carta de Intención firmada por la UIT, CITELE, COMTELECA y CTU, se el proyecto piloto sobre el establecimiento de una Red de Telecomunicaciones de Emergencia Regional Alternativa en la Región de COMTELECA para ayudar a los países beneficiarios a mejorar sus capacidades de telecomunicaciones de emergencia y mejorar emergencias y desastres respuesta ya está implementándose en los países beneficiarios. La UIT ha destinado a la actualidad un total de \$168.000 para el desarrollo del proyecto. Este año, el CCP.II aprobó el uso de \$10,000 para la ejecución del proyecto en su tercera fase que incluye países del Caribe que originalmente no estaban incluidos, pero debido a la situación con el COVID-19, estas acciones se han dilatado para el 2021.

Cabe destacar, que estos proyectos se relacionan directamente con la Iniciativa Regional 1 de las Américas, aprobada en la CMDT- 2017, basada en las necesidades identificadas por los países que solicitan asistencia en todas las fases de gestión de desastres.

La solución consiste en proporcionar a los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con el equipo necesario para conectarse a la red de radioaficionados Winlink 2000 (www.winlink.org), bajo las características de redundancia. Es importante tener redundancia en la cobertura, ya que en caso de que uno (o más) de los países se vea grandemente afectado por un desastre natural (terremoto, huracán, etc.), los equipos en los países restantes pueden apoyar a los países afectados.

Winlink 2000 es un sistema mundial para enviar y recibir datos (incluyendo correos electrónicos) por medio de las frecuencias de radio aficionados. Este sistema también es utilizado por los grupos de rescate a nivel internacional. Tal como los correos regulares, los mensajes de Winlink se envían a una dirección específica y pueden contener archivos adjuntos tales como imágenes, mapas meteorológicos, hojas de cálculo, formularios ICS, etc. Los correos electrónicos se pueden enviar entre estaciones Winlink y SMTP / POP3 normales. Servidores de correo electrónico como gmail.com.

La capacidad de Winlink para transferir mensajes entre el sistema con diferentes capacidades (VHF / UHF, HF y correo electrónico estándar) aumenta enormemente la interoperabilidad en un sistema de emergencia.

Adicionalmente permite identificar la ubicación de los usuarios. Además, dado que Winlink es un sistema de almacenamiento y envío, las estaciones no tienen que realizar conexiones simultáneas; Esto elimina las limitaciones de tiempo en la comunicación.

También es posible establecer conexiones directas peer-to-peer entre dos equipos cliente (estaciones de radio) que están dentro del rango de propagación de radio sin pasar por un RMS. Hay varias situaciones en las que las conexiones peer-to-peer son útiles:

(1) en una operación de emergencia importante, el tráfico a través del sistema Winlink puede ser muy pesado, por lo que una conexión directa entre dos estaciones reduce la carga en RMS y el sistema Winlink;

(2) una estación equipada sólo con VHF / UHF podría hacer una conexión peer-to-peer a una estación con capacidad VHF / UHF y HF, y la segunda estación podría entonces reenviar el mensaje al sistema Winlink usando HF.

Los países beneficiarios de estos proyectos son: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en América Central; Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago en el Caribe.

Las especificaciones técnicas han sido establecidas gracias a la cooperación de la Unión Internacional de radioaficionados (IARU) de la región Américas, por medio de expertos en Winlink.

La implementación de estos proyectos está ayudando a los países beneficiarios a aumentar su nivel de preparación para el manejo de emergencias o desastres (antes, durante y después), pero ante todo salvar vidas, particularmente a través del uso de las telecomunicaciones/TIC. Contribuirá a una mejor respuesta nacional a emergencias y desastres, debido a la necesidad de las administraciones de coordinar acciones a nivel nacional con las agencias o entidades existentes de respuesta a desastres. Estos proyectos también impactarán positivamente en la coordinación regional para una mejor respuesta regional a los desastres cuando las capacidades nacionales sean rebasadas.

6.2 Organizaciones con las que la CITEL ha firmado Acuerdo de Cooperación

El Cuadro al final de esta sección indica las 26 agencias gubernamentales, organizaciones internacionales, asociaciones, miembros asociados y otras instituciones con las que la CITEL ha firmado un Acuerdo de Cooperación. Se destaca que cada año se deben hacer acuerdos de cooperación con los Centros Regionales de Capacitación para los que la CITEL ofrece becas, lo cuáles no se incluye en este Cuadro.

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
1.	16 de mayo de 1969	Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)	<p>Organismo internacional del Sistema de las Naciones Unidas donde los gobiernos y el sector privado coordinan redes y servicios de telecomunicaciones globales. Se firmó un Acuerdo entre la UIT y la OEA, no la CITEL en particular, en 1969.</p> <p>En abril de 2004 se firmó un Acuerdo específico para el programa de capacitación con el Centro de Excelencia de la UIT. Asimismo, como complemento de este Acuerdo se ha celebrado un acuerdo tripartito específico entre la CITEL, la UIT y los Centros Regionales de Capacitación que ofrecen los cursos en los que se imparten varios aspectos entre los que señalamos: las responsabilidades de cada organismo, la cantidad de becas, los derechos de autor y la evaluación de la calidad del material. Por lo general, estos acuerdos son válidos hasta la finalización de los cursos correspondientes.</p> <p>Se firmó un Acuerdo de Cooperación de “Apoyo al cierre de la brecha digital y al desarrollo de la Sociedad de la Información en las Américas” el 20 de agosto de 2007.</p>
2.	15 de noviembre de 1996	Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET)	Asociación de centros de investigación y de empresas de telecomunicaciones que tiene como finalidad promover y cooperar al desarrollo de los distintos aspectos técnicos, de gestión y de formación en materia de telecomunicaciones, potenciando al máximo las áreas de investigación, de estudios y de gestión de las empresas.
3.	17 de julio de 2001	Instituto Europeo de Normas de Telecomunicación (ETSI)	Realiza actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones, tecnología de la información, radiodifusión sonora y de televisión y produce normas europeas en el campo de las telecomunicaciones.
4.	20 de agosto de 2001	Asociación de Industrias de Telecomunicaciones (TIA) (USA)	Actividades previas a la normalización y de normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones a través de un proceso basado en el consenso incluyendo a todas las partes interesadas. Ha sido acreditada por el Instituto Nacional Norteamericano de Normas (ANSI) y ha asegurado el cumplimiento de TIA con las reglas de ANSI para apertura y balance. TIA tiene como objetivo contribuir a una normalización global a nivel internacional y trabaja muy estrechamente con organizaciones de normas de Europa y Asia.
5.	24 de agosto de 2001	Alianza para Soluciones en la Industria de las Telecomunicaciones (ATIS) Comité T1 (USA)	Establece las normas necesarias para la planificación, diseño y operación de telecomunicaciones globales de extremo a extremo y servicios de telecomunicaciones relacionados.
6.	14 de diciembre de 2001	Asociación de Empresas de Telecomunicación del Acuerdo Subregional Andino (ASETA)	Organización Internacional con amplia experiencia en materia de telecomunicaciones.
7.	21 de marzo de 2002	Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)	Organización independiente que coopera con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio y otras organizaciones interinstitucionales pertinentes, así como otras organizaciones relacionadas con servicios postales y comunicaciones electrónicas.
8.	29 de mayo de 2002	Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)	Organismo intergubernamental cuya misión es coordinar la regulación y orientación de la actividad postal en general entre sus países miembros, para asegurar la prestación del servicio universal en condiciones de igualdad de acceso, como una forma de garantizar la calidad del servicio y salvaguardar los derechos de los clientes.

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
9.	14 de agosto de 2002	Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones (RCC)	<p>Creado por las administraciones de comunicaciones de los estados indicados en el Acuerdo sobre el Establecimiento de una Mancomunidad Regional en el Campo de Comunicaciones (17 de diciembre de 1991) con el objetivo de garantizar una amplia cooperación y llevar a cabo acciones coordinadas de estos estados en el campo de las comunicaciones de correo y las telecomunicaciones.</p> <p>(República de Azerbaiyán, República de Armenia, República de Bielorrusia, Georgia, República de Kazajstán, República de Kirguistán, República de Moldavia, Federación Rusa, República de Tayikistán, República de Turquía, Turkmenistán, República de Uzbekistán, República de Ucrania)</p>
10.	16 de agosto de 2002	Acción Caribeña/Latinoamericana (C/LAA)	Organización privada independiente para la promoción del desarrollo económico dirigido por el sector privado en la zona del Caribe y a través del hemisferio.
11.	13 de junio de 2003	Unión Africana de Telecomunicaciones (ATU)	Agencia de la Unión Africana (AU) que fuera establecida por la Cuarta Sesión ordinaria de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana (PATU) como sucesor de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana. Su objetivo es promover el rápido desarrollo de la info-comunicación en África para lograr, en la forma más eficiente, el acceso y el servicio universal, además de conectividad completa entre países.
12.	25 de agosto de 2003	Federación Astronáutica Internacional (IAF)	Organización no gubernamental y sin fines de lucro establecida para promover el avance del conocimiento del espacio y el desarrollo y aplicación de los recursos del espacio para el beneficio de la humanidad.
13.	1 de octubre de 2003	Foro Mundial VSAT	Organización independiente sin fines de lucro que promueve el desarrollo económico dirigido por el sector privado en el mundo, incluyendo las Américas.
14.	21 de octubre de 2003	Grupo de Desarrollo CDMA (CDG)	Consortio de compañías que se han unido para liderar la adopción y evaluación de los sistemas CDMA alrededor del mundo.
15.	31 de agosto de 2004	3G Américas	Promover y facilitar el despliegue de GSM, GPRS, EDGE y UMTS (WCDMA) en las Américas.
16.	9 de enero 2008	ICANN	<p>ICANN, una entidad de beneficio público y sin fines de lucro, es la organización internacional responsable de la gestión y supervisión de la coordinación de sistema de nombres de dominio de la Internet y sus identificadores únicos.</p> <p>ICANN fue creado a través del Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos e ICANN para la gestión de transición del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) del gobierno de los Estados Unidos hacia la comunidad global. La versión más reciente del Memorando de Entendimiento tiene como propósito ser la última versión y propone una serie de objetivos para ICANN que, cuando se alcancen, llevarán a una organización de ICANN totalmente independiente.</p>
17.	2 de octubre 2008	Internet Society (ISOC)	Organización internacional para la coordinación y cooperación mundial sobre Internet.

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
18.	23 de Noviembre 2009	Universidad Distrital Francisco José de Caldas de Bogotá, Colombia.	Institución estatal u oficial de educación superior, con carácter de Universidad, del orden Distrital, creada por Acuerdo No 010 del 5 de febrero de 1948. La Universidad tiene, entre otros objetivos, la democratización del conocimiento para regular y garantizar a nombre del Estado, el derecho social a una Educación superior rigurosa y crítica, con calidad, equidad y competitividad social mediante la investigación, la enseñanza y servicios a las comunidades en el contexto local, nacional e internacional.
19.	19 de mayo de 2011	Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU)	CTU, se estableció en 1989 en Nassau, Las Bahamas, por acuerdo de los Jefes de Gobiernos de la CARICOM. La CTU en cumplimiento de sus objetivos puede, entre otros: (i) Promover y asistir en la formulación y ejecución de los programas de telecomunicaciones bilaterales o multilaterales en la región del Caribe en cooperación con las organizaciones internacionales o regionales, (ii) Organizar conferencias, Seminarios y Talleres, y (iii) Proporcionar un foro para la discusión y Resolución de las cuestiones relativas a las telecomunicaciones de la Región.
20.	Febrero de 2016 (vigente por 4 años)	Memorando de Entendimiento Agencia Nacional de Espectro de la República de Colombia	Cooperación Técnica Marco regulatorio con respecto a mecanismos de cooperación entre las Partes en materia de <u>espectro radioeléctrico</u> con el fin de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de las TIC en la Región de las Américas
21.	Febrero de 2016 (vigente por 4 años)	Memorando de Entendimiento Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones de la República Dominicana	Cooperación Técnica Marco regulatorio con respecto a mecanismos de cooperación entre las Partes en materia de <u>telecomunicaciones y TIC</u> con el fin de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de las TIC en la Región de las Américas
22.	27 de abril de 2016 (vigente por 3 años)	Memorando de Entendimiento Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia	Cooperación Técnica Establecer un marco de referencia con respecto a los mecanismos de cooperación entre las Partes en materia de <u>telecomunicaciones y TIC</u> con el fin de promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y de las TIC en la Región de las Américas
23.	10 de febrero de 2017 a 9 de febrero de 2019 (vigente por dos años)	Memorando de Entendimiento Fundación PROFUTURO Secretaría General de la OEA (Secretario Ejecutivo de la CITEI y Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral)	Establecer un marco regulatorio con respecto a la implementación del proyecto Aula Digital de PROFUTURO en algunos de los Estados Miembros de la OEA, con miras a mejorar la calidad educativa a través de la educación digital en entornos altamente vulnerables, atendiendo a los compromisos y objetivos previstos en la Alianza TIC 2030 Américas
24.	26 de octubre de 2019	Adenda al Acuerdo de Cooperación Fundación PROFUTURO Secretaría General de la OEA (Secretario Ejecutivo de la CITEI y Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral)	Reemplazar la definición de “Ámbito Geográfico”: Santa Lucía, Guyana, Belice, Barbados y Bahamas. Modificar el periodo de desarrollo: De 16 de octubre del 2018 a 31 de diciembre del 2019.
25.	8 de noviembre de 2019	Acuerdo de Cooperación Universidad Nacional de Ingeniería del Perú, por medio del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL-UNI)	Establecer un marco regulatorio con respecto a la implementación y difusión conjunta de cursos a distancia en Telecomunicaciones/TIC a ser impartidos por el INICTEL-UNI, incluyendo el copatrocinio de becas totales para dichos cursos.

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
26.	22 de diciembre de 2020	Memorando de Entendimiento Telecomunidad Asia-Pacífico (APT)	Establecer un marco de referencia para promover el uso de servicios de telecomunicaciones / TIC, la colaboración y la armonización entre los Miembros en la región de las Américas y Asia-Pacífico, especialmente los temas relacionados con las conferencias de la UIT.

6.3 Memorandos de Entendimiento con Estados Miembros

NÚMERO	FIRMADO	ORGANISMO	OBJETIVO
1.	11 de julio de 2019	Acuerdo de Cooperación – Barbados Fundación PROFUTURO, Secretaría General de la OEA (Secretario Ejecutivo de la CITEL y Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral) y Ministerio de Educación, Tecnología y Capacitación Vocacional de Barbados	Diseminación, desarrollo e implementación del programa de Educación “PROFUTURO” en Barbados
2.	19 de septiembre de 2019	Acuerdo de Cooperación – Belice Fundación PROFUTURO, Secretaría General de la OEA (Secretario Ejecutivo de la CITEL y Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral) y Ministerio de Educación, jóvenes, deportes y cultura de Belice	Diseminación, desarrollo e implementación del programa de Educación “PROFUTURO” en Belice
3.	29 de octubre de 2019	Acuerdo de Cooperación – Santa Lucía Fundación PROFUTURO, Secretaría General de la OEA (Secretario Ejecutivo de la CITEL y Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral) y Ministerio de Educación, innovación, relaciones de género y desarrollo sostenible de Santa Lucía	Diseminación, desarrollo e implementación del programa de Educación “PROFUTURO” en Santa Lucía.

7. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL

7.1 Convenio de Lima

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión Extraordinaria de la CITEL en 1988 (CITEL/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados miembros de la CITEL. Este convenio permite el servicio de aficionados a ciudadanos de un Estado miembro en el territorio de otro Estado miembro.

Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, sus ratificaciones y adhesiones.

Países Signatarios	Fecha de la firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina	14/08/87	RA 11/03/90	06/12/90
Bolivia	14/08/87		
Brasil	14/08/87		
Canadá		AD 06/04/89	18/05/89
Chile	14/08/87		
Colombia	14/08/87		
Guatemala		AD 05/12/89	22/01/90
Haití	14/08/87		
México		AD 13/03/89	21/06/89
Paraguay	07/09/95	RA 24/05/95	15/09/95
Perú	14/08/87		
Surinam	14/08/87		
Estados Unidos de América	14/08/87	AC 21/02/91	20/03/91
Uruguay	14/08/87		
Venezuela		AD 14/10/88	30/11/88

RA= ratificación

AC= aceptación

AD= adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (de conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio, estos Estados son parte del mismo) son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Surinam.

Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio) son: Estados Unidos de América y Uruguay.

7.2 *Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)*

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITELE en diciembre de 1994 (COM/CITELE RES.5 (II-94)). Posteriormente fue adoptado en Montrouis, Haití, durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un Estado miembro a personas con licencias IARP por otro Estado miembro sin revisiones adicionales. Cualquier Estado miembro puede otorgar permisos a sus ciudadanos para operar en otros Estados miembros. El IARP entró en vigencia el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina		AD 29/01/97	03/03/97
Brasil	24/01/97	RA 19/08/99	28/09/99
Canadá	27/09/95	AC 27/09/95	27/09/95
El Salvador	18/03/99	RA 08/02/02	08/03/02
Panamá	09/04/02	RA 03/02/03	27/03/03

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Paraguay		AD 20/06/06	21/11/06
Perú	15/09/95	RA 28/12/95	24/01/96
Estados Unidos de América	08/06/95		
Trinidad y Tobago		AD 13/07/01	16/08/01
Uruguay	08/06/95		
Venezuela	05/02/95		

7.3 *Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)*

En el trigésimo tercer período ordinario de la Asamblea General de la OEA, a través de la Resolución AG/RES.1947 (XXXIII-O/03) se adoptó el Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado diseñado para otorgar a los titulares de licencias de radioaficionado de los países miembros de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) que han aplicado la Recomendación “Licencia de radioaficionado CEPT” (T/R 61-01) los mismos derechos y privilegios que se conceden a los titulares del IARP de los Estados miembros de la CITEL que pasen a ser Estados partes del Protocolo, sujetándose a la extensión por parte de la CEPT a los titulares del IARP los mismos privilegios y exenciones concedidos a los titulares de licencias de radioaficionado CEPT de los Estados miembros de la CEPT que han aplicado la referida Recomendación.

Este nuevo procedimiento reducirá el trabajo de los países y por lo tanto los costos involucrados y será de importancia primordial, en particular, en los casos de situación de emergencia. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
El Salvador		21/07/10	15/09/10
Panamá	21/11/06	RA02/01/08	05/02/08

Este Protocolo entró en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que los dos Estados pasaron a ser Partes del mismo.

7.4 *Reforma del Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)*

El 4 de junio de 2018, mediante resolución AG/RES. 2918 (XLVIII-O/18), la Asamblea General de la OEA aprobó la Reforma del Convenio de la IARP convirtiendo la misma formalmente en Tratado de categoría internacional. Esta Reforma del Convenio combina los textos de las versiones anteriores del Convenio y su Protocolo, y lo actualiza a la realidad tecnológica de estos tiempos generando así un instrumento nuevo.

El objetivo de la Reforma del Convenio IARP sigue siendo el mismo del original, es decir, regula los permisos de operaciones temporales de estaciones de aficionados bajo la autoridad de un Estado Parte, a personas licenciadas con un IARP por otro Estado Parte, sin un examen adicional.

Esta revisión de IA.RP tiene el potencial de aumentar la integración de los países del continente por medio de las radiocomunicaciones e incrementar el número de radioaficionados que recibirán los beneficios para que sus licencias nacionales sean reconocidas en el extranjero.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
República Dominicana	06/04/18		
Argentina	06/05/18		
Chile	01/15/19		

Esta Reforma del Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que dos Estados hayan llegado a ser Partes del mismo.

Si un país está interesado en firmar este Tratado, su Ministerio de Relaciones Exteriores debe hacer el trámite legal para otorgar plenos poderes a su representante ante la OEA u otro funcionario que le permitan firmar. De acuerdo a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, salvo los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores, todos los demás funcionarios gubernamentales necesitarán presentar los respectivos plenos poderes, en caso que deseen firmar la Reforma. Para estos, la Misión Permanente ante la OEA del país interesado, deberá remitir los originales de dichos plenos poderes, por medio de una nota verbal dirigida a al Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Para toda información adicional sobre los referidos procedimientos para la firma y poderes, por favor contactar al Departamento de Derecho Internacional (dil@oas.org).

Texto del Tratado:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-71_reforma_permiso_internacional_radioaficionado.asp

Estado del Tratado:

http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-71_reforma_permiso_internacional_radioaficionado_firmas.asp

***NOTA:** En esta materia, se insta a los Estados Miembros de la OEA a que, en lo sucesivo, procedan a hacerse Estados Parte de la Reforma del Convenio, y no así a de su versión original de 1994 ni su Protocolo de Modificaciones de 2003, ya que esta Reforma de 2018 no solo representa una fusión de los mismos, sino también una actualización de los textos agrupados.

8. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA

La Coordinación General de Desarrollo de Recursos Humanos de la CITEL, en coordinación con la Secretaría de la CITEL, tienen el principal objetivo de fortalecer los esfuerzos de la CITEL en materia de becas y capacitaciones en cursos de interés de los Estados Miembros de la CITEL/OEA, en cumplimiento con el programa de cursos de la CITEL para el año 2020, aprobado en Buenos Aires, durante la 36 Reunión del COM/CITEL a través de la resolución COM/CITEL/RES. 306 (XXXVI-19). Actualmente, la CITEL ofrece la mayoría de sus capacitaciones a través de la modalidad a distancia con tutor y son orientados al desarrollo profesional a través de los cursos/becas ofrecidos a través del Centro de Excelencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Programa de Becas de Desarrollo

Profesional (PBDP) de la OEA, El Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación ("PAEC") y miembros asociados firmantes de la Alianza TIC 2030 y Alianza de Mujeres Rurales.

En resumen, se otorgaron un total de **2666 becas** que beneficiaron estudiantes/participantes de **31 estados miembros** de la OEA/CITEL (*Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, , Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, , Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela*) distribuidos de la siguiente manera:

- 169 becas para cursos a distancia de la UIT/CITEL a través del ITU Academy
- 309 becas para cursos a distancia de Internet Society (ISOC) través de la Alianza TIC 2030
- 890 becas para webinar a través de CCATLAT
- 1037 becas para webinar a través de CITIC
- 261 becas para seminarios virtuales temas específicos para miembros de la CITEL

A continuación, se presentan un cuadro con la información estadísticas sobre con los cursos ofrecidos por la CITEL durante el año 2020.

CUADRO 1 / TABLE 1

Cursos/Becas otorgadas por la CITEL (2020)

Nombre del Curso	Centro Regional de Capacitación y/o Institución	Modalidad del Curso	Idioma del Curso	Fecha del Curso	Número de becas ofrecidas	Beneficiarios de cada curso de la CITEL por país de origen 2020
WEBINAR: 5G EL FUTURO ES HOY	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	18 de marzo de 2020	102	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela Otros: España
WEBINAR: IoT – LAS “COSAS” Y SU SEGURIDAD	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	15 de abril de 2020	83	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República

						Dominicana, Uruguay Otros: Irlanda
WEBINAR: BLOCKCHAIN MUCHO MÁS QUE CRIPTOMONEDAS	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	13 de mayo de 2020	93	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela Otros: India
CURSO AVANZADO EN REGULACIÓN DE LAS TIC - AMÉRICA LATINA (UIT-CITEL)	UIT	Distancia (en línea)	Español	18 de mayo al 03 de julio de 2020	50	<i>No disponible la información.</i>
WEBINAR: ¿CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE NOMBRES DE DOMINIO (DNS)?	ICANN	Distancia (en línea)	Español / Ingles	21 de mayo de 2020	57	<i>No disponible la información.</i>
CAPACITACIÓN COMTELCA PREPARACIÓN DE LA CITEL SOBRE LA AMNT-20	CITEL	Distancia (en línea)	Español	18 de junio	30	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua
WEBINAR: eHEALTH, IoT Y LOS EFECTOS COLATERALES DE LA 4ª REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	17 de junio de 2020	128	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Panamá, Perú, Uruguay, Venezuela Otros: Uganda
WEBINAR: TSUNAMI LABORAL POR EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CITIC	Distancia (en línea)	Español	1 de julio de 2020 (Parte I) 7 de julio de 2020 (Parte II)	97	Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Perú, República

						Dominicana y Uruguay Otros: Alemania
WEBINAR: REGULACIÓN COOPERATIVA: FORMAS DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE TICS EN LAS AMÉRICAS	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	15 de julio de 2020	109	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela Otros: España
CURSO EN LINEA SOBRE LIDERAZGO FEMENINO EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TIC,	UIT	Distancia (en línea)	Español	20 de julio al 14 de agosto de 2020	80	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela
WEBINAR: RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LA TELEMEDICINA Y LA CIBERSALUD	CITIC	Distancia (en línea)	Español	23 de julio de 2020	125	Argentina, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Honduras, Panamá, México, Perú, República Dominicana, Uruguay.
ICANN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE POLÍTICAS DE ICANN	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	19 de agosto de 2020	56	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
CIBERESPACIO Y SU SEGURIDAD EN LAS REDES DE	CITIC	Distancia (en línea)	Español	27 de agosto de 2020	366	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia,

TELECOMUNICACIONES						Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Nicaragua, Uruguay
CURSO CONSTRUYENDO REDES COMUNITARIAS INALÁMBRICAS	ISOC	Distancia (en línea)	Español / Inglés	14 de septiembre al 25 de octubre de 2020	309	Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela Otros: Anguilla, Islas Turcas y Caicos
CATEGORÍA MUJER EMPRENDEDORA (CONECTARSE PARA CRECER)	ISOC/CITEL	Distancia (en línea)	Español		1	<i>Concurso Telefónica – Ganadora: Ayru, sorbetes naturales y orgánicos" de Perú</i>
WEBINAR: SEGURIDAD DEL ENRUTAMIENTO (MANRS)	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	17 septiembre de 2020	98	Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay

						Otros: España
RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LAS TELECOMUNICACIONES, TIC Y CAMBIO CLIMÁTICO	CITIC	Distancia (en línea)	Español	24 de septiembre de 2020	135	Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay Otros: Alemania
CURSO EN LINEA SOBRE LIDERAZGO FEMENINO EN EL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TIC,	UIT	Distancia (en línea)	Español	9 de octubre al 2 de noviembre	39	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela
ESTADO DEL ARTE DE LAS TECNOLOGÍAS SATELITALES	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	14 octubre de 2020	112	Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela Otros: Angola
MODELOS INNOVADORES PARA CONECTAR A LOS NO CONECTADOS EN LAC	ISOC/LACNIC /UIT/CITEL	Distancia (en línea)	Español/Inglés	4 de noviembre de 2020	174	Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay Otros: Curazao, Reino Unido
LOS DATOS, EL NUEVO PETRÓLEO	CITIC	Distancia (en línea)	Español	12 noviembre	253	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,

PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				de 2020		Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela Otros: Alemania, España,
TRIPLE-PLAY - PARTIENDO DE LOS PUNTOS DE INTERCAMBIO DE TRÁFICO - RED QUE SOPORTA INTERNET, TELEVISIÓN Y TELEFONÍA	CCATLAT	Distancia (en línea)	Español	18 noviembre de 2020	109	Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay Otros: España
EDUCACIÓN EN ÁREAS DE LA CREACIÓN (EAC)	CITIC	Distancia (en línea)	Español	4 de diciembre de 2020	61	Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América. Perú Otros: Inglaterra

9. PRESUPUESTO DE LA CITEL

9.1 Presupuesto y ejecución para el 2020 que incluye el Fondo Regular (Subprograma 34F; Subprograma 34G y el Recuperación de Costos Indirectos (RCI):

	Asignación Real (Miles US\$)	Gastos al 31/12/20
FONDO REGULAR (Subprograma 34F)		
1. Personal de la Secretaría Ejecutiva	423.7	423.6
2. Administrativo		
Becas	0.0	0.0
Viajes	11.3	0.2
Preparación de documentos	1.2	0.0
Equipo y suministros de oficina	1.5	2.2

	Asignación Real (Miles US\$)	Gastos al 31/12/20
Servicios Contratos (Traductores, intérpretes, personal de apoyo)	118.3	33.8
Otros Costos	10.0	3.5
Subtotal	142.3	39.7
TOTALFONDO REGULAR Subprograma 34F:	566.0	463.3
FONDO RECUPERACION COSTOS INDIRECTOS (RCI):	14.0	5.0
FONDO REGULAR (Subprograma 34G)	52.3	0.0
TOTALES GENERALES:	632.3	468.3

(*) **Asignación Real:** es la Asignación Modificada por la Secretaría General de la OEA posterior al Presupuesto aprobado durante su Asamblea General en el 2019. Se ajusta únicamente la parte de los Salarios del Personal y no en lo Administrativo.

9.2 Presupuesto para el 2021

La asignación proyectada del Fondo Regular de la OEA para la CITEL es de US\$ 669,600 para 2021.

	Presupuesto Asignado para el 2020 (Miles US\$)	Presupuesto Aprobado por la SG para el 2021 (*) (Miles US\$)
Gastos Personal de la Secretaría CITEL	423.7	453.4
Gastos de actividades Administrativas	208.6	216.2
TOTAL	632.3	669.6

(*) *Detalles de los siguientes rubros:*

Subprograma 34F:

1. Personal (Salarios Funcionarios CITEL): 453,400
 2. Administrativos: 140,200
- RCI: 25,700

Subprograma 34G:

- Administrativos: 49,600
- RCI: 700

TOTAL APROBADO 2021: US\$ 669,600

9.3 Becas

Debido al corte presupuestario en el Fondo Regular de la CITEL desde el año 2019, la CITEL no asignó presupuesto alguno para este rubro de Becas. Por lo tanto, para el 2020 tampoco fue asignado presupuesto para este rubro.

9.4 Fondos Externos

Una entidad, organización o institución relacionada con la industria de las telecomunicaciones que goce de personalidad jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITEL, puede llegar a ser miembro asociado de un Comité Consultivo Permanente. Las solicitudes de entidades que desean ser miembros de un CCP son enviadas a través del Estado miembro con una notificación de la unidad de contribución elegida. Desde el 1 de enero de 2017, el valor de la unidad de contribución es de US\$6,000

para cada Comité Consultivo Permanente, aprobada mediante la resolución COM/CITEL RES. 8 (III-E-16), y fue confirmada por la Asamblea Ordinaria de la CITEL en marzo de 2018:

- Que el valor de la unidad de contribución para los aportes de los miembros asociados sea de 1 unidad equivalente a USD 6,000 por cada Comité Consultivo Permanente en que participen de los Estados miembros permanentes de la OEA, 1.5 de unidad equivalente a USD 9,000 para los Estados miembros observadores, y, por último, 0.5 de unidad equivalente a USD 1,500 para la Academia y ONGs.

Los miembros asociados deberán contribuir al financiamiento del CCP en que participen, eligiendo voluntariamente un nivel de contribución. El nivel mínimo de contribución será “un cuarto” de unidad de contribución para los miembros asociados pertenecientes a la academia por ambos CPP; “una” unidad, para los miembros asociados con personalidad jurídica en uno de los estados miembros y de “una unidad y media” para los demás. Todas las contribuciones podrán incrementarse en niveles mínimos de “media” unidad o más.

Al 31 de diciembre de 2020, CITEL ha recibido de los miembros asociados un total de US\$ 552,474 equivalente al 95% de lo estimado a recibirse para el 2020, y distribuido de la siguiente manera:

	CCP.I	CCP.II
2020	190,099	353,169
2019	6,724	2,482
TOTAL:	196,823	355,651

El total de contribuciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 comprendidos del 2019 y 2020, suman US\$ 83,402

	CCP.I	CCP.II
2020	28,981	22,981

La CITEL cuenta con 96 Miembros Asociados. Los retrasos en el pago de contribuciones en año anteriores son los siguientes, los cuales se cree que no serán reembolsados o pagados:

	CCP.I	CCP.II	TOTAL
2019	12,000	19,440	31,440

El siguiente cuadro detalla el uso de Fondos Externos (Específicos) por cada CCP, expresado en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2020:

COMITÉ	INGRESOS	GASTOS	OBLIGACIONES	BALANCE
CCP.I				
Ingresos al 31/12/20	196,823	150,290	4,602	41,931
CCP.II				
Ingresos al 31/12/20	355,651	71,153	67,173	217,325
TOTALES AL 31/12/2020	552,474	221,443	71,775	259,256

10. CALENDARIO PRELIMINAR DE REUNIONES DE LA CITEC PARA EL 2021 - 2022

Reunión	Fecha	Lugar
Segunda Reunión Interregional para la Preparación de la AMNT-20	8 de enero de 2021	Virtual
Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)	11 al 18 de enero de 2021	Virtual
Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT y Grupo de Expertos	25 de enero al 5 de febrero de 2021	Virtual
Seminario virtual esfuerzos hemisféricos para combatir el uso de equipos terminales móviles hurtados, extraviados o adulterados	**	Virtual
Comisiones de Estudios del UIT-D	15 al 26 de marzo de 2021	Ginebra, Suiza
Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB-21.1)	22 al 26 de marzo de 2021	Ginebra, Suiza
28 Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR)	29 de marzo al 1 de abril de 2021	Ginebra, Suiza
37 Reunión del CCP.II	5 al 9 de abril de 2021	Virtual
Reunión preparatoria regional RPM de la UIT	26 y 27 de abril de 2021	Virtual
38 Reunión del CCP.I	26 al 30 de abril de 2021	Virtual
Seminario "Conectar a los no conectados en zonas rurales y alejadas"	28 de abril de 2021	Virtual
Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2021 (Foro CMSI 2021)	17 al 21 de mayo de 2021	Ginebra, Suiza
Sexto Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones/TIC (FMTP-21)	21 al 23 de mayo de 2021	Ginebra, Suiza
Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)	25 al 28 de mayo de 2021	Ginebra, Suiza
Sesión 2021 del Consejo de la UIT	8 al 18 de junio de 2021	Ginebra, Suiza
Mobile World Congress	28 de junio al 1 de julio de 2021	Barcelona, España
51 Asamblea General de la OEA	Junio 2021**	Guatemala
Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB-21.2)	12 al 16 de julio de 2021	Ginebra, Suiza
Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT y Grupo de Expertos	20 de septiembre al 1 de octubre de 2021**	Ginebra, Suiza

Reunión	Fecha	Lugar
39 Reunión del CCP.I	16 al 20 de agosto de 2021	Brasil
Seminario sobre 5G: Oportunidades y desafíos en las Américas	16 de agosto de 2021	Brasil
38 Reunión del CCP.II	30 de agosto al 3 de septiembre de 2021	México
Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB-21.3)	01 al 05 de noviembre de 2021	Ginebra, Suiza
Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, CMTI, y CMDT (GTCONF)	7 al 19 de noviembre de 2021	Addis Abeba, Etiopía
Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21)	8 al 19 de noviembre de 2021	Addis Abeba, Etiopía
1er Taller Interregional de la UIT sobre la Preparación de la CMR-23	29 y 30 de noviembre de 2021	Ginebra, Suiza
38 Reunión del COM/CITEL	1 al 3 de diciembre de 2021	Argentina
2022		
Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT y Grupo de Expertos	06 al 17 de enero de 2022 ** 10 al 21 de enero de 2022 **	Virtual
Foro Alta Autoridades	16 de febrero de 2022	Colombia
VIII Asamblea Ordinaria de la CITEL	16 al 18 de febrero de 2022	Colombia
39 Reunión del COM/CITEL	18 de febrero de 2022	Colombia
Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, CMTI, y CMDT (GTCONF)	28 de febrero al 11 de marzo de 2022**	Hyderabad, India
Simposio Mundial de Normalización (GSS-20)	28 de febrero de 2022**	Hyderabad, India
Asamblea Mundial de Normalización (AMNT-20)	1 al 11 de marzo de 2022**	Hyderabad, India
Sesión 2022 del Consejo de la UIT	22 de marzo al 1 de abril de 2022**	Ginebra, Suiza
Sesión 2022 del Consejo de la UIT antes de la PP-22	24 de septiembre de 2022	Bucarest, Rumania
Conferencia de Plenipotenciarios 2022 (PP-22)	26 de septiembre al 14 de octubre de 2022.	Bucarest, Rumania

-  Reuniones de la CITEL
 Reuniones de la UIT
 Otras Reuniones
 ** por confirmar

11. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

En el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en el mes de octubre de 2020, se aprobaron dos resoluciones relacionadas con la CITEL: La resolución AG/RES. 2953 (L-O/20): PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL). Y la resolución AG/RES. 2957 (L-O/20): PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA 2021.

ANEXOS

- A. *Relación de Miembros asociados, incluyendo Ingresos y Retiros en el 2020.*
- B. *Lista de reuniones de la CITEEL celebradas en el 2020*
- C. *Resultados cuantificables de la CITEEL para el año 2020*
- D. *Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2020*

ANEXO A

MIEMBROS ASOCIADOS RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS DEL CCP.I: TELECOMUNICACIONES/TIC (Al 31 de diciembre de 2020)

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	CAMARA ARGENTINA DE INTERNET (CABASE)	1.0
2	Argentina	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.	1.0
3	Argentina	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT)	1.0
4	Argentina	GOOGLE ARGENTINA SRL	1.0
5	Argentina	TELECOM ARGENTINA S.A.	1.0
6	Argentina	TELEFONICA DE ARGENTINA	1.0
7	Bélgica	MOBILE & WIRELESS FORUM (MWF)	1.5
8	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
9	Canada	ERICSSON CANADA	1.0
10	Colombia	ATC SITIOS DE COLOMBIA, SAS (AMERICAN TOWER COLOMBIA)	1.0
11	Colombia	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.	1.0
12	Colombia	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	0.3
13	Costa Rica	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	1.0
14	Costa Rica	ASIET	1.0
15	México	HUAWEI TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1.0
16	México	ORGANIZACION DE TELECOMUNICACIONES DE IBEROAMERICA	1.0
17	Panamá	DIGICEL (PANAMA), S.A.	1.0
18	Paraguay	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)	1.0
19	Paraguay	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY (TIGO PARAGUAY)	1.0
20	Uruguay	REGISTRO REGIONAL DE DIRECCIONES DE INTERNET PARA AMERICA LATINA Y CARIBE (LACNIC)	1.0
21	Uruguay	COOPERACION LATINOAMERICANA DE REDES AVANZADAS (CLARA)	0.3
22	Uruguay	CERTAL - CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y EL ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION DE AMERICA LATINA	0.3
23	EE.UU.	AMERICAN REGISTRY FOR INTERNET NUMBERS (ARIN)	1.0
24	EE.UU.	ATIS	1.0
25	EE.UU.	AT&T	1.0
26	EE.UU.	CISCO SYSTEMS INC.	1.0
27	EE.UU.	FACEBOOK INC.	1.0
28	EE.UU.	GSMA LATIN AMERICA	1.0
29	EE.UU.	INTERNET SOCIETY (ISOC)	1.0
30	EE.UU.	IRIDIUM COMMUNICATIONS INC.	1.0
31	EE.UU.	LOON LLC	1.0
32	EE.UU.	QUALCOMM, INC.ROBERT BOSCH LLC	1.0
33	EE.UU.	ROBERT BOASH LLC	1.0
34	EE.UU.	SES AMERICOM	1.0
35	EE.UU.	VERIZON COMMUNICTIONS	1.0
36	EE.UU.	ViaSat, INC.	1.0
Unidades Totales:			34.4

**RELACIÓN DE MIEMBROS ASOCIADOS DEL CCP.II: RADIOCOMUNICACIONES
(Al 31 de diciembre de 2020)**

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. (AR-SAT S.A.)	1.0
2	Argentina	TELEFONICA DE ARGENTINA	1.0
3	Argentina	INTERNET SOCIETY (ISOC)	1.0
4	Brasil	ABRASAT – ASSOC. BRASILEIRA DAS EMPRESAS DE TELCOM. POR SATELITE	1.0
5	Brasil	ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE EMISSORAS DE RADIO E TELEVISÃO (ABERT)	1.0
6	Brasil	CLARO S.A.	1.0
7	Brasil	EMBRAER S.A. - EMPRESA BRASILEIRA DE AERONAUTICA S.A.	1.0
8	Brasil	GSMA BRAZIL (Ex-GLOBAL MOBILE ASSOCIATION (GSMA))	1.0
9	Brasil	HISPAMAR SATELITES S.A.	1.0
10	Brasil	INTEL SEMICONDUCTORES DO BRASIL	1.0
11	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
12	Brasil	SES DTH DO BRASIL LTDA	1.0
13	Canadá	LS TELCOM LTD.	1.0
14	Canadá	TELESAT CANADA	1.0
15	Costa Rica	INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)	1.0
16	Colombia	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC.	1.0
17	Colombia	GOOGLE COLOMBIA	1.0
18	Colombia	TES AMERICA ANDINA LTDA.	1.0
19	Colombia	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	0.3
20	México	APPLE	1.0
21	México	HUAWEI TECHNOLOGIES DE MAEXICO, S.A. DE C.V.	1.0
22	México	ERICSSON TELECOM, S.A. DE C.V.	1.0
23	México	EUTELSAT AMERICAS (Ex- SATELITES MEXICANOS, S.A. DE C.V. (SATMEX)	1.0
24	México	MOTOROLA SOLUTIONS DE MEXICO S.A.	1.0
25	México	QUALCOMM INTERNATIONAL, INC.	1.0
26	Paraguay	COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO S.A.)	1.0
27	Reino Unido	GLOBAL MOBILE SUPPLIERS ASSOCIATION (GSA)	1.5
28	Uruguay	ASOCIACION INTERNACIONAL DE RADIODIFUSION (AIR)	1.0
29	EE.UU.	5G AMERICAS	1.0
30	EE.UU.	ACCESS PARTNERSHIP, LLC	1.0
31	EE.UU.	AMAZON.COM SERVICES, INC.	1.0
32	EE.UU.	AT&T	1.0
33	EE.UU.	CISCO SYSTEMS INC.	1.0
34	EE.UU.	CTIA	1.0
35	EE.UU.	DYNAMIC SPECTRUM ALLIANCE	1.0
36	EE.UU.	EHOSTAR CORP.	1.0
37	EE.UU.	ELEFANTE GROUP, INC.	1.0
38	EE.UU.	FACEBOOK INC.	1.0
39	EE.UU.	GLOBAL VSAT FORUM (GVF)	1.0
40	EE.UU.	GLOBALSTAR, INC.	1.0
41	EE.UU.	GSMA LATIN AMERICA	1.0
42	EE.UU.	INMARSAT GLOBAL, LTD.	1.0
43	EE.UU.	INTELSAT US LLC	1.0

44	EE.UU.	IRIDIUM SATELLITE LLC	1.0
45	EE.UU.	LIGADO NETWORKS	1.0
46	EE.UU.	LOCKHEED-MARTIN CORP.	1.0
47	EE.UU.	LOON LLC	1.0
48	EE.UU.	NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS	1.0
49	EE.UU.	OMNISPAC LLC	1.0
50	EE.UU.	QUALCOMM, INC.	1.0
51	EE.UU.	ROBERT BOSCH LLC	1.0
52	EE.UU.	SES AMERICOM	1.0
53	EE.UU.	SPACE EXPLORATION TECHNOLOGIES CORP. (SpaceX)	1.0
54	EE.UU.	SWARM TECHNOLOGIES, INC.	1.0
55	EE.UU.	THE BOEING COMPANY	1.0
56	EE.UU.	LYNK GLOBAL, INC.	1.0
57	EE.UU.	UTILITIES TELECOM COUNCIL (UTC)	1.0
58	EE.UU.	ViaSat, INC.	1.0
59	EE.UU.	VERIZON COMMUNICATIONS	1.0
60	EE.UU.	WorldVu Development, LLC	1.0
		Unidades Totales:	59.8

MOVIMIENTO DE INGRESOS DE MIEMBROS ASOCIADOS AL 31 de diciembre de 2020

No.	País	Nombre de la Compañía	COMITE	Fecha Ingreso
1	EE.UU.	LOON LLC	I	1-Ene-2020
2	EE.UU.	SWARM TECHNOLOGIES, INC.	II	17-Ene-2020
3	EE.UU.	AMAZON.COM SERVICES, INC.	II	5-Feb-2020
4	EE.UU.	ViaSat, Inc.	I	15-Jul-2020
5	United Kingdom	GLOBAL MOBILE SUPPLIERS ASSOCIATION (GSA)	II	20-Jul-2020

MOVIMIENTO DE RETIROS DE MIEMBROS ASOCIADOS AL 31 de diciembre de 2020.

No.	País	Nombre de la Compañía	COMIT E	Fecha Ingreso
1	Nicaragua	NICASAT	II	1-Ene-2020
2	Canadá	NORTH AMERICAN BROADCASTERS ASSOCIATION (NABA)	II	1-Ene-2020
3	EE.UU.	SITA - SOCIÉTÉ INTERNAC. DE TÉLÉCOMMUNICATIONS AÉRONAUTIQUES	II	1-Ene-2020
4	Venezuela	COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL TELEFONOS DE VENEZUELA (CANTV)	I y II	1-Ene-2020
5	Brasil	SINDITELEBRASIL	II	16-Abr-2020
6	EE.UU.	MOTOROLA SOLUTIONS INC.	II	12-Ago-2020
7	Brasil	MOTOROLA DO BRASIL	II	12-Ago-2020
8	Brasil	AL YAH SATELLITE COMMUNICATIONS (YAHSAT)	II	27-Sep-2020
9	Brasil	SAMSUNG ELECTRÔNICA DA AMAZÔNIA LTDA.	I y II	29-Oct-2020

ANEXO B

LISTA DE REUNIONES DE LA CITEL CELEBRADAS EN EL 2020

Reunión	Fecha	Lugar
Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT	3 al 14 de febrero de 2020	Ginebra, Suiza
Grupo de Expertos sobre el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (GE-FMPT-21)	10 y 11 de febrero de 2020	Ginebra, Suiza
Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)	10 al 14 de febrero de 2020	Ginebra, Suiza
Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)	12 y 13 de febrero de 2020	Ginebra, Suiza
Comisiones de Estudios del UIT-D	17 al 28 de febrero de 2020	Ginebra, Suiza
Congreso Mundial de Móviles 2020	24 al 27 de febrero de 2020	Barcelona, España (Cancelado)
Asamblea General Extraordinaria para la elección del Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA	20 de marzo de 2020	Sede de la OEA, Washington, DC
Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB-20.1)	25 de marzo de 2020	Virtual
Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)	24 al 27 de marzo de 2020	Virtual
Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2020 (Foro CMSI 2020)	7 al 10 de septiembre de 2020	Virtual
Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR)	6 al 9 de abril de 2020	Virtual
Seminario sobre 5G: Oportunidades y desafíos en las Américas	20 de abril de 2020	<i>Pospuesto 2021</i>
Seminario sobre "Conectar a los No Conectados en zonas rurales y alejadas"	21 de abril de 2020	<i>Pospuesto 2021</i>
36 Reunión del CCP.I	20 al 24 de abril de 2020	Virtual
35 Reunión del CCP.II	11 al 15 de mayo de 2020	Virtual
27 Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR)	25 al 27 de mayo de 2020	Virtual
Consulta virtual de los consejeros (<i>en sustitución del Consejo de la UIT 2020</i>)	9 al 12 de junio de 2020	Virtual
Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)	6 al 10 de julio de 2020	Virtual
Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB-20.2)	6 al 15 de julio de 2020	Virtual

Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR-20)	30 de julio de 2020	Virtual
Avances de la Alianza TIC 2030	20 de agosto de 2020	Virtual
Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2020 (Foro CMSI 2020)	7 al 10 de septiembre de 2020	Virtual
I Reunión Extraordinaria del CCP.I (2 sesiones):	11 de septiembre y 2 de octubre de 2020	Virtual
Grupos de Trabajo del Consejo de la UIT**	14 al 25 de septiembre de 2020	Virtual
Grupo de Expertos sobre el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (GE-FMPT-21)	14 al 16 de septiembre de 2020	Virtual
Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)	17 y 18 de septiembre de 2020	Virtual
Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT)	21 al 25 de septiembre de 2020	Virtual
Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT (GADT GT-Prep)	30 de septiembre de 2020	Virtual
Foro sobre Avances de la Alianza TIC Mujeres Rurales	30 de septiembre de 2020	Virtual
Grupo de Trabajo del GADT sobre Planes Estratégico y Operacional (GADT-GT-PEO)	1 de octubre de 2020	Virtual
Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB-20.3)	19 al 27 de octubre de 2020	Virtual
Grupo de Trabajo del GADT sobre los preparativos de la CMDT (GADT GT-Prep)	20 de octubre de 2020	Virtual
Grupo de Trabajo del GADT sobre las Resoluciones, Declaraciones y Prioridades Temáticas de la CMDT (GADT GT-RDPT)	21 de octubre de 2020	Virtual
50 Asamblea General de la OEA	20 y 21 de octubre de 2020	Virtual
Foro Regional de Desarrollo para la región Américas (FDR-AMS) de la UIT	26 de octubre de 2020	Virtual
37 Reunión del CCP.I	26 al 30 de octubre de 2020	Virtual
Grupo de Trabajo del GADT sobre Planes Estratégico y Operacional (GADT-GT-PEO)	9 de noviembre de 2020	Virtual
Segunda consulta virtual de los consejeros	16 al 20 de noviembre de 2020	Virtual
Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)	23 de noviembre de 2020	Virtual

36 Reunión del CCP.II	30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020	Virtual
Grupo de Trabajo para la preparación y seguimiento para la AMNT, CMTI, y CMDT (GTCONF)	15 al 27 de noviembre de 2020	Hyderabad, India <i>Pospuesto 2022</i>
Simposio Mundial de Normalización (GSS-20)	16 de noviembre de 2020	Hyderabad, India– <i>Pospuesto 2022</i>
Asamblea Mundial de Normalización (AMNT-20)	17 al 27 de noviembre de 2020	Hyderabad, India <i>Pospuesto 2022</i>
37 Reunión del COM/CITEL	10 y 11 de diciembre de 2020	Virtual

-  Reuniones de la CITEL
-  Reuniones de la UIT
-  Otras Reuniones

ANEXO C

RESULTADOS CUANTIFICABLES DE LA CITEL PARA EL AÑO 2020

Al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Realizado
Cantidad de reuniones presenciales organizadas por la CITEL en 2020	0
Cantidad de reuniones virtuales de preparación organizadas por la CITEL en 2020	54
Cantidad de participantes en las reuniones en el 2020	983
Cantidad de documentos procesados en las reuniones de la CITEL en el 2020	1,121
Cantidad de Resoluciones aprobadas en los Comités	13
Cantidad de Recomendaciones aprobadas en los Comités	5
Cantidad de Decisiones aprobadas en los Comités	23
Cantidad de miembros asociados al 31 de diciembre de 2020	96
Cantidad de miembros asociados que ingresaron su membresía al 31 de diciembre de 2020	5
Cantidad de miembros asociados que se retiraron al 31 de diciembre de 2020	9
Cantidad de Acuerdos de Cooperación firmados al 31 de diciembre de 2020 (No se incluyen los Acuerdos que se realizan con los Centros Regionales de Capacitación)	2

ANEXO D

RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2020

(Fecha: 1 de enero al 31 de octubre de 2020)

D.1 COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL (COM/CITEL)

RESOLUCIONES

- COM/CITEL/RES. 310 (XXXVII-20) PROGRAMA DE CURSOS DE LA CITEL PARA EL AÑO 2021
- COM/CITEL/RES. 311 (XXXVII-20) APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES PARA 2021
- COM/CITEL/RES. 312 (XXXVII-20) PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA 38 REUNIÓN DEL COM/CITEL
- COM/CITEL/RES. 313 (XXXVII-20) PREPARACIÓN DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL
- COM/CITEL/RES. 314 (XXXVII-20) ADECUACIÓN DEL NOMBRE DEL GRUPO DE TRABAJO PREPARATORIO DE CONFERENCIAS PARA ABORDAR LOS PREPARATIVOS REGIONALES PARA CONFERENCIAS Y REUNIONES MUNDIALES Y ACTUALIZACIÓN DE SU MANDATO Y ESTRUCTURA

RECOMENDACIONES

No se aprobaron Recomendaciones durante este período

DECISIONES

- COM/CITEL/DEC.106 (XXXVII-20) ENVÍO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITE) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA
- COM/CITEL/DEC.107 (XXXVII-20) CREACIÓN DEL GRUPO AD HOC SOBRE ENMIENDAS AL ESTATUTO Y AL REGLAMENTO DE LA CITEL
- COM/CITEL/DEC108. (XXXVII-20) ENVÍO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “INICIATIVAS PARA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES/TIC EN ÁREAS RURALES Y EN ÁREAS DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS” A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA
- COM/CITEL/DEC109. (XXXVII-20) ENVÍO DE LA RECOMENDACIÓN “ASPECTOS RELEVANTES QUE DEBEN TENERSE PRESENTES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS REGULATORIAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA COVID-19” A LOS ÓRGANOS DE LA OEA

D.2 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: TELECOMUNICACIONES/ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (CCP.I)

RESOLUCIONES

CCP.I/RES. 306 (XXXVI-20)	APROBACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
CCP.I/RES. 307 (XXXVI-20)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 37 REUNIÓN DEL CCP.I
CCP.I/RES. 308 (XXXVII-20)	SEMINARIO VIRTUAL ESFUERZOS HEMISFÉRICOS PARA COMBATIR EL USO DE EQUIPOS TERMINALES MÓVILES HURTADOS, EXTRAVIADOS O ADULTERADOS RESOLUCIÓN OEA AG/RES. 2935 (XLIX-O/19)
CCP.I/RES. 309 (XXXVII-20)	SEMINARIO "CONECTAR A LOS NO CONECTADOS EN ZONAS RURALES Y ALEJADAS"
CCP.I/RES. 311 (XXXVII-20)	APROBACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS
CCP.I/RES. 312 (XXXVII-20)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA 38 Y 39 REUNIÓN DEL CCP.I

RECOMENDACIONES

CCP.I/REC. 30 (XXXVII-20)	INICIATIVAS PARA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES / TIC EN ÁREAS RURALES Y EN ÁREAS DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS
CCP.I/REC. 31 (XXXVII-20)	DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES DE LA UIT CONTRA EL USO DE DISPOSITIVOS ILEGALES
CCP.I/REC. 32 (XXXVII-20)	MARCO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXPANSIÓN DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL

DECISIONES

CCP.I/DEC. 306 (XXXVI-20):	TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PREPARATIVOS DEL CCP.I PARA LA AMNT-20 CON OTRAS REGIONES
CCP.I/DEC. 307 (XXXVII-20):	CIRCULACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL
CCP.I/DEC. 308 (XXXVII-20):	CUESTIONARIO SOBRE INNOVACIÓN EN MEDICIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO
CCP.I/DEC. 309 (XXXVII-20)	TRASLADO AL CCP.II Y AL COMCITEL DEL INFORME "MEJORAR LA COBERTURA Y UNIVERSALIZAR LOS SERVICIOS TIC/TELECOMUNICACIONES E IDENTIFICAR EL DESARROLLO DE MODELOS PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL CONECTANDO A LOS NO CONECTADOS EN ÁREAS RURALES DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS" Y DE LAS RECOMENDACIÓN "INICIATIVAS PARA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES / TIC EN ÁREAS RURALES Y EN ÁREAS DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS"
CCP.I/DEC. 310 (XXXVII-20)	CONSULTA A LA INDUSTRIA CON RESPECTO DE LA CONFIABILIDAD DEL IMEI
CCP.I/DEC. 311 (XXXVII-20)	MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/DEC. 312 (XXXVII-20)	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE

CCP.I/DEC. 313 (XXXVII-20)	LOS USUARIOS INCLUSIÓN DEL TEMA DEL COMBATE A LA PIRATERÍA DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES Y SEÑALES DE TELEVISIÓN DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RELATORÍA SOBRE CONFORMIDAD, CONTROL DE FRAUDE Y DISPOSITIVOS MÓVILES ILEGALES O IRREGULARES
CCP.I/DEC. 314 (XXXVII-20)	INICIO DE LOS TRABAJOS PARA EL DESARROLLO DE UNA RECOMENDACIÓN SOBRE EL USO DE PLATAFORMAS ESTRATOSFÉRICAS
CCP.I/DEC. 315 (XXXVII-20)	CANCELACIÓN Y CIERRE DE CARPETAS TÉCNICAS NO. 17 Y NO. 18 DEL GRUPO DE TRABAJO DE SOBRE DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS (GTDTS)
CCP.I/DEC. 316 (XXXVII-20)	TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PREPARATIVOS DEL CCP.I PARA LA AMNT-20 CON OTRAS REGIONES

D.3 I REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I: TELECOMUNICACIONES/ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (CCP.I)

RESOLUCIONES

CCP.I/RES. 1 (I-E-20)	PROCESO EXCEPCIONAL DE ADOPCIÓN DE CONTRIBUCIONES INTERAMERICANAS (IACs) POR CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS
-----------------------	---

RECOMENDACIONES

No se aprobaron Recomendaciones durante este período

DECISIONES

No se aprobaron Decisiones durante este período

D.3 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES (CCP.II)

RESOLUCIONES

CCP.II/RES. 135 (XXXV-20)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LAS 36 REUNIÓN DEL CCP.II
CCP.II/RES. 136 (XXXV-20)	SEMINARIO “GESTIÓN DINÁMICA DEL ESPECTRO: MEJORES PRÁCTICAS Y NUEVAS OPORTUNIDADES
CCP.II/RES. 137 (XXXVI-20)	TEMARIO, SEDES Y FECHAS DE LAS 37 Y 38 REUNIONES DEL CCP.II

RECOMENDACIONES

CCP.II/REC. 62 (XXXVI-20)	ASPECTOS RELEVANTES QUE DEBEN TENERSE PRESENTES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS REGULATORIAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMÍA COVID-19
CCP.II/REC. 63 (XXXVI-20)	INICIATIVAS EN MATERIA DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES / TIC EN ÁREAS RURALES Y EN ÁREAS DESATENDIDAS O

INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS

DECISIONES

CCP.II/DEC. 210 (XXXV-20)	RECONOCIMIENTO A LAS PRESIDENCIAS, VICEPRESIDENCIAS Y COORDINADORES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES DE 2019
CCP.II/DEC. 211 (XXXV-20)	CIRCULACION DEL PROYECTO DE INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA CITEL
CCP.II/DEC. 212 (XXXVI-20)	APLAZAMIENTO DEL SEMINARIO “GESTIÓN DINÁMICA DEL ESPECTRO: MEJORES PRÁCTICAS Y NUEVAS OPORTUNIDADES”
CCP.II/DEC. 213 (XXXVI-20)	CREACIÓN DE UN GRUPO AD HOC PARA LA REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS Y LA SELECCIÓN DE PORTAVOCES DE CITEL PARA LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES
CCP.II/DEC. 214 (XXXVI-20)	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MENTORÍA DEL CCP.I
CCP.II/DEC. 215 (XXXVI-20)	CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DEL ING. JUAN MASCIOTRA
CCP.II/DEC. 216 (XXXVI-20)	TRASLADO AL COM/CITEL DE LA RECOMENDACIÓN CCP.II/REC. XXX (XXXVI-20) “INICIATIVAS EN MATERIA DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO PARA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES / TIC EN ÁREAS RURALES Y EN ÁREAS DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS”
CCP.II/DEC. 217 (XXXVI-20)	TRASLADO AL COM/CITEL DE LA RECOMENDACIÓN CCP.II/REC. XXX (XXXVI-20) SOBRE ASPECTOS RELEVANTES QUE DEBEN TENERSE PRESENTES EN LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS REGULATORIAS EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA COVID-19

ANEXO E.

E. PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA 51 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA: “Papel Prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la CITEL”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

PAPEL PRIORITARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES/TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)

LA ASAMBLEA GENERAL,

RECORDANDO:

La resolución AG/RES. 2953 (L-O/20), “Papel Prioritario de la Organización de los Estados Americanos en el Desarrollo de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)” aprobada el 20 de octubre de 2020; y,

La resolución AG/RES. 2957 (L-O/20), “Programa-Presupuesto de la Organización para 2021” aprobada el 20 de octubre de 2020 en lo que respecta a los mandatos relacionados con la CITEL;

OBSERVANDO:

La resolución CITEL/RES. 80 (VII-18) sobre el “Fortalecimiento de la CITEL al interior de la OEA” aprobada por la séptima reunión ordinaria de la Asamblea de la CITEL en la que la CITEL invita a la Asamblea General de la OEA a reafirmar su compromiso con la sostenibilidad financiera de la CITEL; y

CONSIDERANDO:

Que las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son herramientas clave habilitadoras del desarrollo social, económico, cultural y ambiental y, en consecuencia, para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

Que la CITEL es la entidad especializada de la OEA en materia de telecomunicaciones y las TIC y como tal contribuye de manera efectiva a la implementación de los cuatro pilares de la OEA y los mandatos e iniciativas de las Cumbres de las Américas, para lo cual ha impulsado con los líderes políticos de la región, acciones tales como el lanzamiento de las iniciativas público-privada Alianza TIC 2030 Américas, el llamado para mayores inversiones en la infraestructura de banda ancha, y la promoción del acceso a la banda ancha para la inclusión social, así como la Alianza Mujeres Rurales – Empoderando a las Mujeres Rurales a través de las TIC;

Que, reflejando su rol único basado en su membresía y de su capacidad para unir a la academia, el sector privado, la comunidad técnica y el gobierno, la CITEL promueve los intereses de todo el hemisferio en las Asambleas y Conferencia Mundial de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) mediante la adopción de Propuestas Inter-Americanas;

Que según la UIT a la fecha, un tercio de las personas en la región no tienen acceso a conectividad de banda ancha, es importante continuar fortaleciendo a la CITELE como el ámbito fundamental para la cooperación sobre comunicaciones y TIC en las Américas, en especial su papel en el que se debatan y logren acuerdos sobre inclusión digital, desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, utilización del espectro radioeléctrico y creación de un entorno habilitador para las inversiones en las TIC;

Que el intercambio de experiencias generadas en el ciclo de las mesas redondas y los foros que la Secretaría de la CITELE coordinó, contribuyeron positivamente a las respuestas de los Estados Miembros de la OEA para enfrentar de mejor forma las desigualdades generadas por el COVID-19 desde el punto de vista de las Telecomunicaciones/TIC, y coadyuvaron en la realización de recomendaciones sobre aspectos relevantes que deben tenerse presentes en la elaboración de políticas regulatorias en materia de telecomunicaciones durante y después de la pandemia COVID-19;

Que es necesario mejorar la cobertura e identificar el desarrollo de modelos para reducir la brecha digital, la CITELE estableció recomendaciones para la expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas.

Que fueron emprendidas acciones por la CITELE en coordinación con la UIT, CTU y COMTELCA para mejorar las capacidades de comunicación y respuesta para aumentar la resiliencia ante desastres y situaciones de emergencia en la región; y,

Que habiendo evaluado los resultados positivos de los trabajos que ha venido realizando, es necesario asegurar la sostenibilidad financiera de la CITELE para garantizar que cuente con las herramientas necesarias para continuar con su labor e implementar su Plan Estratégico 2018-2022 de manera acorde con el Plan Estratégico Integral de la Organización,

RESUELVE:

1. Alentar a los Estados Miembros de la OEA a que intensifiquen la cooperación horizontal y el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre ellos, en materia de telecomunicaciones y tecnologías de información y la comunicación (TIC), con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CITELE.

2. Alentar a los Estados Miembros de la OEA a que implementen actividades en sus países y en la región para avanzar en la conectividad y acceso a banda ancha, como motor fundamental del desarrollo sostenible, e invitarlos a participar en las distintas actividades convocadas por la CITELE.

3. Solicitar a la Secretaría General de la OEA que en la propuesta de programa presupuesto 2022 para la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y aprobación de la Asamblea General continúe tomando en consideración las necesidades financieras de la CITELE, de conformidad con la resolución CITELE/RES. 80 (VII-18) aprobada en la séptima reunión ordinaria de la Asamblea de la CITELE y con la resolución AG/RES. 2957 (L-O/20), “Programa-Presupuesto de la Organización para 2021” aprobada en el quincuagésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, de manera que esta pueda continuar cumpliendo con sus objetivos, misión y optimizar su funcionamiento.

4. Solicitar a la Secretaría de la CITELE que informe al quincuagésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA sobre la implementación de la presente resolución, cuya ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y de otros recursos.

ANEXO F.

F. *PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA 51 ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA: “Iniciativas para la expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas”*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

“INICIATIVAS PARA LA EXPANSIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES / TIC EN ÁREAS RURALES Y EN ÁREAS DESATENDIDAS O INSUFICIENTEMENTE ATENDIDAS”

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO:

- a) Que las Telecomunicaciones/TIC son una herramienta esencial para el desarrollo de las actividades cotidianas de las personas y que impactan directamente en el entorno" económico, social y cultural de los países; y
- b) Que la infraestructura mundial de Telecomunicaciones/TIC es un insumo fundamental e indispensable para las economías mundiales y nacionales y para el bienestar de todas las sociedades.
- c) Que la participación de las comunidades, las ONG y los gobiernos locales es fundamental para el éxito de una iniciativa de conectividad rural.
- d) Que la Resolución 200 (Rev. Dubái 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la “Agenda Conectar 2020 para el desarrollo mundial de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación (TIC)”; especialmente en su meta 2, referente a “reducir la brecha digital y lograr el acceso universal de banda ancha”.
- e) Que la Recomendación ITU-D 19 (Rev. Buenos Aires 2017) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) “Telecomunicaciones para las zonas rurales y distantes”, establece que el contar con servicios de telecomunicaciones y aplicaciones de TIC, contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de la población, maximiza el bienestar social, incrementa la productividad, ahorra recursos y contribuye a salvaguardar los derechos humanos.
- f) La Resolución CCP.I/RES. 268 (XXVIII-16) de la CITEL, la cual menciona que debe asegurarse la implementación equitativa de servicios de telecomunicaciones/TIC, que fomenten el desarrollo socioeconómico sustentable, minimicen la pobreza y las desigualdades sociales de las comunidades rurales e indígenas apartadas.
- g) Que la recomendación CCP.I/REC. 28 (XXXIII-18) de la CITEL recomendó que los Estados Miembros faciliten el desarrollo de modelos regulatorios que fomenten el despliegue de infraestructura en zonas rurales alejadas o insuficientemente atendidas identificando cambios necesarios en a) Políticas Regulatorias y en b) Modelos para lograr el Acceso Universal.
- f) Que es necesario encontrar nuevas alternativas que puedan solucionar a corto plazo la falta de conectividad y servicios de telecomunicaciones/TIC en zonas que no cuentan con ellos o que no les son asequibles.

g) Que es necesario que los Estados Miembros propicien acciones urgentes para facilitar el desarrollo tecnológico y la conectividad a redes de banda ancha, mismas que deben ser asequibles en beneficio de todos los sectores de la población.

RECONOCIENDO:

a) Que el intercambio de experiencias contenido en el documento de *“Mejores Prácticas para reducir la brecha digital conectando a los no conectados en aéreas rurales desatendidas o insuficientemente atendidas”* de la CITELE, es un importante insumo que ha permitido recopilar y analizar el statu quo en relación con la conectividad en zonas rurales en la región.

b) Que un mayor despliegue de infraestructura puede proporcionar acceso a servicios, a la educación y acceso al empleo;

c) Que un mejor acceso a los servicios de telecomunicaciones y TIC puede proporcionar inclusión económica y social y, igualdad de género;

d) Que las innovaciones que se están viendo en el campo regulatorio y tecnológico pueden acelerar la reducción de la brecha digital;

RECONOCIENDO ADEMÁS:

a) Que la coyuntura provocada por la pandemia de COVID-19, urge acelerar la puesta en marcha de soluciones de conectividad que permitan atender a los ciudadanos.

b) La importancia del principio de neutralidad tecnológica.

c) Que el recurso orbita/espectro es un insumo de extrema relevancia para reducir la brecha de conectividad y que debe ser utilizado como recomienda la UIT-R y otras organizaciones afines.

d) Que las administraciones pueden tener diferentes prioridades, requerimientos legales y reglamentarios, condiciones sociales y económico-financieras y disponibilidad del espectro radioeléctrico.

e) Que es necesario considerar nuevas alternativas, tecnologías, medios de acceso y servicios que puedan solucionar a corto plazo la falta de conectividad y servicios de Telecomunicaciones/TIC en zonas que no cuentan con ellos o que no les son asequibles.

INVITA A LOS ESTADOS MIEMBROS:

Que las administraciones de la CITELE que deseen desarrollar proyectos o iniciativas de expansión de las Telecomunicaciones / TIC en áreas rurales y en áreas desatendidas o insuficientemente atendidas, observando las disposiciones reglamentarias aplicables en cada país, contemplen las siguientes iniciativas:

1. Promover la utilización de fondos de servicio universal o fondos de ayuda para proyectos de conectividad dirigidos a zonas rurales, remotas o insuficientemente atendidas y contar con las facilidades que permitan acceder a todo tipo de operadores.

2. Fomentar y apoyar la implementación de modelos de negocio que incentiven el ingreso de nuevos agentes económicos y promuevan su sostenibilidad financiera.
3. Alentar la discusión en los países de la región en referencia al análisis de medidas fiscales que favorezcan la conectividad.
4. A que las políticas de conectividad rural deberían priorizar tecnologías y proyectos que demuestren sostenibilidad, eficiencia y velocidad de implementación en áreas rurales.
5. Estimular la inversión, tanto pública, privada y asociaciones público-privadas, así como la asociatividad y la compartición de infraestructura en zonas rurales.
6. Promover ecosistemas locales de innovación, así como estrategias de apropiación tecnológica en las zonas rurales
7. Incentivar participación de pequeños operadores y operadores comunitarios para la atención de zonas no cubiertas a través de medidas de licenciamiento específico, acceso a infraestructura esencial y a programas de fomento de cobertura social.
8. Promover la cooperación y eliminación de barreras al despliegue de infraestructura entre los gobiernos centrales y los gobiernos locales para resolver los problemas de permisos y derechos de paso.
9. Promover la creación de Manuales de Buenas Prácticas relacionadas con el despliegue de infraestructura, así como la homogeneidad de requisitos y reglamentación locales.
10. Examinar periódicamente la regulación aplicable a la conectividad rural para responder rápidamente a las demandas y necesidades específicas de la conectividad en las zonas rurales.
11. Adecuar los estándares mínimos de calidad, velocidad y continuidad del servicio en las comunidades rurales.
12. Promover incentivos específicos para las zonas rurales (inversión, tasas, contribuciones, etc.).
13. Medir permanentemente el avance de los proyectos para fomentar la conectividad, publicarlos de manera sistémica y continua; medir el impacto y adoptar los correctivos necesarios de ser el caso.
14. Fomentar el desarrollo de un sistema de mapeo de conectividad que identifique los lugares donde existe infraestructura instalada y conectividad.
15. Crear un entorno regulatorio que fomente la innovación y la inversión para el desarrollo tecnológico, analizando toda la oferta tecnológica de conectividad de acuerdo con las necesidades de cada país.
16. Analizar la pertinencia para que los operadores puedan destinar parcial o totalmente el monto de la contribución debida a los fondos de acceso y servicio universal para proyectos de conectividad rural definidas por las políticas de conectividad de acuerdo con las necesidades de cada país.
17. Considerar, de acuerdo con las políticas y si la legislación nacional lo permite, que las empresas que han desplegado conectividad en zonas rurales pudieran quedar exentas de la obligatoriedad de contribución al fondo de acceso y servicio universal.

18. Considerar incentivos para que, mediante el adecuado aprovechamiento del espectro radioeléctrico, se amplíe la cobertura de servicios de Telecomunicaciones/TIC en condiciones asequibles y de calidad, implementando marcos regulatorios flexibles que faciliten el acceso a servicios y el uso del espectro radioeléctrico con el objetivo de fomentar las inversiones en esas zonas y que promuevan el cumplimiento de obligaciones de la cobertura de servicio.

19. Considerar modelos alternativos e innovadores de asignación, licenciamiento y pago por el uso del espectro radioeléctrico que tengan como objetivo facilitar la expansión de cobertura.

20. Considerar políticas para fomentar inversiones dirigidas a tecnologías satelitales, aeronáuticas, y soluciones terrestres incluyendo plataformas estratosféricas, entre otras que podrían brindar servicio de Telecomunicaciones/TIC en el corto plazo.

21. Considerar la implementación de nuevas tecnologías y técnicas de gestión dinámica de espectro radioeléctrico que permitan su uso flexible o compartido incluyendo espectro licenciado y no licenciado.